

LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

SUMARIO:

- I —El General don Francisco Malespín, por el General don Juan J. Cañas
- II —Apuntamientos sobre nuestra Flora, por el Dr. Luis V. Velasco.
- III —Origen del Hospital de San Miguel
- IV — Origen de la primera Banda Marcial clásica en Centro-América
- V —Efmérides del mes de septiembre, por el Dr. Santiago I. Barahona
- VI —Observaciones Meteorológicas de los meses de abril y mayo de 1911, publicación del Observatorio Meteorológico
- VII —Los peritos tasadores, por el Dr. Pedro S. Fonseca
- VIII —2ª Nomenclatura científica de las especies y géneros de plantas y árboles del Jardín Botánico de El Salvador, por el Dr. David J. Guzmán
- IX —Ligeras observaciones á los artículos 9 y 775 del Código de Comercio, por el Dr. Enrique Cañas,
- X —De omni re scibili

Agosto de 1911

SAN SALVADOR.

TIP. "LA UNION"



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE.

Director, VÍCTOR JEREZ.

SERIE VIII

San Salvador, agosto de 1911

NUMERO 3.

El General don Francisco Malespín

AL APRECIABLE JOVEN DON MIGUEL GALLEGOS R

Si para ciertas personalidades históricas jamás llega la época de la justicia y de las reparaciones, bien pudiera el intransigente y obcecado criterio permitirle con benévola hidalguía á la voz que se atreva á rectificar en todo ó en parte, y con perfecto conocimiento de causa, los hechos que se atribuyan á algunas de las personalidades aludidas; y es tanto más razonable tal condescendencia, cuanto que la historia del pueblo á que pertenezcan no puede excluirlas, si en los sucesos que narran han tomado parte activa.

Tal es la razón que se ha tenido para trazar las líneas que siguen, sin hacer comentarios, respecto del personaje que les sirve de título

El General don Francisco Malespín, nació en Izalco, el 28 de septiembre de 1806. fueron sus padres, don Juan Malespín y doña Luisa Herrera y Rodríguez, quienes se domiciliaron en la capital del Estado en 1824.

Desde el histórico y sangriento sitio de Mexicanos en 1828 quedó inscrito en el Escalafón este futuro soldado, de 22 años, con motivo de haberse presentado su padre con sus cuatro hijos, Calixto, Gabriel, Ignacio y Francisco á ofrecer sus servicios al Jefe del Estado en defensa de la patria. Y este fué el punto de partida, al emprender el sujeto en referencia la carrera de las armas, el que con rapidez asombrosa se fue haciendo notable por su valor temerario en los diversos encuentros en que tomó parte

Su arma favorita fue la lanza. Era un gaucho en el manejo del caballo, y siempre se encontró en las frecuentes funciones de armas de aquéllos tiempos

Los muros del entonces formidable castillo de Omoa, aun conservan los rayones que con el regatón de su lanza les hizo

bajo una tempestad de metralla y de plomo de la que salió ileso, y ese acto legendario aun se conserva en los recuerdos como en los muros del Castillo. Esto se efectuó en 1831.

Así las cosas, no le faltaron desagrados y hasta marcada hostilidad de algunos de sus Jefes por lo que determinó emigrar al Ecuador, en donde contrajo íntimas relaciones de cordial amistad, que siempre cultivó con esmero, con el epopéyico General don Juan José Flores. A su regreso al país, después de cerca de dos años, volvió al servicio en esta capital bajo las órdenes del General Morazán, Presidente de la República.

Pero aquí conviene explicar la causa que la mayor parte de los salvadoreños ignora de haberse convertido Malespín en enemigo implacable de tan elevado Jefe, apareciendo bien pronto figurando en las embrionarias huestes de Carrera, cuya causa, que bien se podría titular "por un desaire", se verá en seguida.

Una mañana, dio orden el General Morazán á un ayudante, de llamar al Coronel fulano de Candelaria, ó al de igual título zutano de la Vega. El ayudante, ya cansado de buscarlos en vano, se encontró en uno de los portales con el citado Malespín á quien preguntó si había visto á uno ú otro, pues llamaba el General á cualquiera de ellos, y éste le contestó negativamente y se dirigió acto continuo á la casa presidencial, esquina sudeste de la plaza mayor, para hacerse presente, caso que se le ocupase, pero ya el General, dando la espalda á la puerta de la pieza, hablaba con uno de los Coroneles aludidos, cuando el entonces Coronel Malespín, desde la puerta saludó diciendo. "buenos días, mi General", á lo que éste con rapidez, ó con un movimiento nervioso como ahora se dice, se vuelve y con marcado disgusto le dirigió estas palabras "á Ud. no le he llamado cuando lo necesite lo haré", y el aveigonzado Jefe se retiró al pronunciar un "está bien", y al salir de aquella casa en el portón, lanzó ante un grupo de oficiales, frases amenazantes que le dictaba el ofendido despecho. De allí se dirigió á la Mayoría General á pedir su baja absoluta, y dejando constancia de ello y sin esperar el resultado montó á caballo y salió de la ciudad, á la que no volvió sino cuando el General Morazán abandonó el país en 1840, habiendo sido Malespín uno de los más temibles factores en el rechazo sangriento y desastroso que el héroe de Gualcho, del Espíritu Santo y de San Pedro Perulapán recibió en Guatemala el 19 de marzo del citado año.

Vuelto á sus lares el General Malespín, fué nombrado Comandante de las Armas del Estado, y desde ese momento se consagró con incansable tesón é insistencias casi apremiantes, á gestionar para que se fundase un Colegio de Segunda Enseñanza,

preliminar y base de la Universidad Nacional. La idea fué acogida por el Gobierno con expansivas manifestaciones de júbilo inspiradas por el patriotismo; pero su realización, se vino aplazando de día en día á causa de la estrechez del erario público, más por fin, ya cansado de promesas, en la Administración de don Juan Lindo, inaugurada el 8 de enero de 1841, se dirigió el ardoroso Jefe al Despacho del Ejecutivo, diciendo al presentarse "de aquí no saldré sin el decreto tantas veces prometido, para la fundación de un Colegio y la consiguiente Universidad." El 16 del mismo mes y año la Constituyente expidió el Decreto mencionado, ya sin más demoras; y si el acto en referencia no recomienda la subordinación del General Malespín lo disculpa al menos el objeto que se tuvo en mira, y sin embargo no ha quedado sin cruel castigo, desde que de esa misma Universidad, fundada y sostenida por sus perseverantes esfuerzos, han brotado sus más encarnizados detractores.

Así pues se fundó en El Salvador el primer establecimiento Superior docente que tuvo condiciones de vida y prosperó á despecho de las convulsiones de la naturaleza y de las todavía más terribles, como son las políticas. Se denominó "Colegio de la Asunción" bajo el rectorado del sabio y virtuoso sacerdote doctor don Narciso Monterrey, de plácida y respetable memoria, quien supo formar muy honorables discípulos de los que aún quedan raros ejemplares.

En ese mismo año desembarcaron en Omoa tres músicos y un aprendiz que hicieron el viaje á pie hasta San Miguel, en donde al llegar fueron á ver al Comandante Departamental, el Teniente-Coronel don Manuel Cañas para ofrecerle un concierto. Este aceptó el ofrecimiento é invitó á lo más distinguido de la sociedad migueleña para concurrir á oírlo. A las siete de la noche comenzó la ejecución de piezas ligeras como valeses, compás antiguo, tres por cuatro, contradanzas etc. etc. Los instrumentos eran un clarinete, un bulce, visto por primera vez en el país, una trompa y un redoblante.

El clarinete lo tocaba admirablemente don José Martínez, don M. Navarro el bulce, don Juan Güida la trompa y el aprendiz, el redoblante. Martínez y Navarro eran españoles, é italiano Güida.

La música causó gran novedad y sin perder momento el Comandante Cañas celebró con ellos una contrata ad referendum, para que pasasen á la capital á ponerse bajo las órdenes de la Comandancia General del Estado, caso que ésta dispusiera establecer una Escuela Filarmónica y formar una banda moderna como las de las grandes capitales de Europa, siendo por cuenta de Cañas los gastos en el evento de no ser aprobada la

contrata. Pero ocurrió un desagradable episodio con estos señores. á la sazón se encontraba en San Miguel el acaudalado español radicado en Costa Rica don Francisco Giralt, quien se propuso llevárselos consigo en su propio buque á dichos individuos, con halagadores ofrecimientos. Estos le objetaban que no podían romper sin motivo su compromiso de trasladarse á la capital al concluirse la feria de Ceniza, y que además corresponderían con una mala acción las atenciones y acogida generosa de que habían sido objeto por el Comandante Cañas, habiéndoles procurado alojamiento y todo cuanto podían necesitar, pero es el caso que por último se dejaron convencer y resolvieron fugarse en altas horas de la noche, rumbo al puerto de La Unión, donde el señor Giralt les esperaba, y así lo hicieron. Porque además, había entre el señor Giralt y el Comandante, motivo personal de desagrado, por asuntos de familia.

A las siete de la mañana siguiente de la indicada noche el Comandante, pasó á saludarlos como estaba acostumbrado y le informaron los sirvientes que muy de madrugada se habían marchado los señores para el puerto de Couchagua, con lo que el chasqueado funcionario fué á disponer que un rápido piquete de caballería les fuese á dar alcance y regresarlos, guardándoles no obstante las mayores consideraciones y miramientos.

Pero ya sea que los fugitivos fueran mal montados ó el ser malos ginetes, sucedió que ya iban bajando la cuesta llamada "La Trinchera", desde donde se divisa á corta distancia la bahía y sus embarcaciones, cuando oyeron el atronador jalto!

Por todo cargo á su regreso á San Miguel se les dijo, que extrañaban que hubieran dado aquel paso, cuando podían haber manifestado que ya no les convenía llevar á efecto su contrata para dárla como no hecha, y que si se les había obligado á regresar, era en reparación de la burla y ridículo en que dejaban á quien les había dado fraternal hospitalidad. Ellos muy avergonzados se mostraban arrepentidos de su error, pidiendo continuar su viaje á la capital, lo que dos días después se efectuó, sirviéndoles de guía un Oficial, y para que les procurase las comodidades posibles en el trayecto.

A su paso por San Vicente se dejaron oír, pero invariablemente cobrando *una onza* por la más breve audición; precio que se pagaba con gusto por ser una gran novedad "la música extranjera", como generalmente se le llamaba en el país.

El General Malespín, lleno de júbilo, recibió á los viajeros, estableciendo bajo la dirección de éstos, encabezados por don José Martínez, la enseñanza clásica de música marcial, en donde se formó la primera Banda de su clase que se oyó en Centro América, banda que si bien en la actualidad está

á la altura de todos los refinamientos alcanzados en Europa en el arte de las sonoras armonías, es lástima que la ponga en ridículo el pretencioso y nada correcto nombre que lleva de "Banda de los Altos Poderes." Pero de cuáles altos poderes? se preguntará.

Apenas se puede concebir tan estrafalaria denominación, que sin necesidad exhibe al país como cursi, sinó de peor manera, cuando están los títulos adecuados y propios y sin que se resienta el buen sentido. "Banda de Marte, ó de Belona, ó de Palas, que todo es uno, ó si se le quiere distinguir, como realmente merece destinada á tributarle honores al Mandatario Supremo y demás autoridades Superiores; pues llámese 'Banda Palatina' ó 'Banda de Palacio.'"

Al mismo tiempo que establecía la escuela, se pedía el instrumental, vía Walis, hoy Belice, según la lista de los referidos profesores.

Por ese tiempo estableció el General Malespín el alumbrado público con la policía nocturna y urbana, que con la denominación de Serenos vigilaba la ciudad dormida y cantaba las horas, habiendo sido el General quien en la esquina noroeste de la plaza mayor ó de la Bustamante, encendió el primer farol de candil rudimentario. á eso de las seis y cuarto de la tarde, y si le tocó ese honor al General, fue porque además de ser obra suya la mejora que se inauguraba, había aceptado el nombramiento de "Comandante Honorario de Serenos" con que dicho Cuerpo le investía. El abrigo que usaban éstos nocturnos guardianes del orden, era una especie de capa de bayeta amarilla, y el General, ostentaba de vez á vez, una esclavina de paño del mismo color en signo de compañerismo y aprecio.

Pero para ir reseñando á beneficio de inventario, los hechos de este hombre notable, á su paso por la Administración Pública, hay que tomar en cuenta que como era el más sólido y firme sostén de aquel orden de cosas en que formaba parte, sobre él tenían por fuerza que recaer los odios profundos y encarnizados, latentes y manifiestos del partido que el año precedente dejó acéfalo la ausencia del General Morazán; partido disperso por todos los ámbitos del país, sin extinguirse nunca, y que no perdía momento para hostilizarlo, aunque no fuera más que inventarle actos reprobados ó ridículos, por considerarlo, y con razón, uno de los más eficaces perseguidores, para que sucumbiese, como queda insinuado, aquel ilustre caudillo.

El General Malespín jamás dió importancia á las demostraciones de odio de que se le hacía objeto; de tal manera, que nunca tuvo guardia que lo custodiase en su casa de habitación, ni aún de oficiales de órdenes se le vió estar ó salir

acompañado; y esto infundía confianza, en sus adversarios, hasta el extremo de estallar una formidable conmoción popular en inesperada ocasión, por lo mismo que nadie lo impedía, en la que llenando calles y plazas, atronaba los aires la compacta muchedumbre con vociferaciones y destemplados gritos de muerte y exterminio en contra del tirano, quien encerrado en su casa monta á caballo, toma la lanza, su arma favorita, y le ordena al célebre filarmónico nicaragüense José Galo, al que porque cantaba admirablemente, lo alojaba con cariño, que abriese de par en par el portón, y lanza en ristre acomete las enfurecidas turbas, que despavoridas huían en todas direcciones y se refugiaban donde les era posible, y sin embargo, el arrojado centauro, á nadie hirió, entiéndase bien, á nadie, y si atropelló á muchos, fue porque en el ir y venir del caballo entre las multitudes aturdidas le estorbaban para moverse con la rapidez que el caso exigía; pero el hecho es que cinco minutos después de la referida dispersión, toda la ciudad estaba completamente tranquila y sin haber hecho uso de la fuerza armada de la que era el Jefe Superior y de la que con perfecto derecho podía disponer.

Al regreso á su casa, al paso de su caballo, después de lo ocurrido, encontró el General, frente á la esquina nordeste de la manzana noroeste de la plaza mayor al sastre Juan Antonio Tocha, que agitaba un tizón encendido, á quien Malespín preguntó lo que allí hacía, y aquél le respondió "voy á pegaile fuego á esa casa para quemarlo á Ud" á lo que Malespín con la mayor calma le dijo: "pero hombre, yo ¿qué te he hecho?"

Hay que advertir que en la citada esquina estaba el Teatro provisional y embrionario, que á instancias del propio General se había formado; cuyo techo era un gran cono de paja al descubierto que afectaba la figura de un monstruoso embudo embrocado, y así y todo, como por una ironía en los acontecimientos humanos, esa construcción primitiva permaneció erguida por más de cinco años con la circunstancia de que en cada fiesta del Salvador le caía una lluvia de barillas de cohetes, bombas y cachinflines encendidos, sin que jamás hubiese habido ni el más leve amago de incendio, porque no había entonces en el país, "aseguros contra incendios" ó más bien, inconscientes fomentadores de ellos, desde que por lo general sólo las casas aseguradas se queman, y sólo por chiupa alguna que no lo esté entre aquellas. Este Teatro, lo mismo que la casa, eran propiedad de don Mariano Cáceres, suegro del ilustre hombre público, insigne literato y dulce poeta, don Miguel Alvarez Castro.

El General ordenó á Tocha que lo acompañase á su casa,

la cual estaba contigua al mismo Teatro, por el costado Sur. Como una hora después salió Tocha convertida su saña, al parecer, en un sentimiento amistoso, cuya sinceridad el tiempo justificó.

En la tarde de ese mismo día circuló una hoja en que el General, daba cuenta al país de haberse restablecido el orden en la capital, sin haberse derramado ni una sola gota de sangre. y por la noche dió un animadísimo baile en celebración del acontecimiento; pero en ese mismo baile, se le censuraba con acritud el no quitarse la espada al entregarse á la danza, lo que con seguridad hacía, en previsión de otra posible sorpresa, diciendo como años después dijo el otro: "que me encuentren por si acaso con las armas en la cinta."

Pero se preguntará con razón. ¿cuál fué la causa del estruendoso motín que se ha narrado? Hélo aquí.

Entre los objetos pertenecientes al Gobierno Federal, cuando este se trasladó de Guatemala á esta capital, venían los retratos, en talla heróica, vulgo "cuerpo entero", de los Generales, don Félix Fernández, que cambió el nombre, por Guadalupe Victoria, primer Presidente de México, el de don Nicolás Bravo, el del español General Mina, muerto en defensa de la independencia mexicana, y el del Libertador don Simón Bolívar, del que hay que reseñar su origen.

En 1824, encontrándose el Libertador en Guayaquil para darle mayor interés á sus propósitos previsores, envió á su propio Secretario íntimo, el ilustre don Bernardo Monteagudo, con credenciales para excitar al Gobierno Federal de Centro-América para que acreditara Delegados que concurrieran á su proyectado Congreso de Panamá. Pero este caballero al llegar á Sonsonate, se hospedó en casa de la familia histórica de los Arce; y ya sea por motivos de salud, ó inconvenientes del camino, y al tratarse de un asunto de urgencia perentoria, remitió sus credenciales por un expreso, lo que dió el más satisfactorio resultado, puesto que no se hizo esperar el nombramiento del eximio y siempre bondadoso sabio doctor don Pedro Molina, que salió en el acto rumbo á Panamá. Pero es el caso, que la Constituyente de Centro América, á la sazón reunida, en Guatemala, sabedora de que el mencionado agente llevaba siempre consigo un lienzo que representaba con exactitud maravillosa al Libertador de cinco Naciones, le propuso comprarlo, y Monteagudo lo regaló.

Así es que al aparecer aquí en el recinto de la Presidencia del Salón de Sesiones en la Constituyente del Estado en 1841 los referidos retratos, entonces, el escándalo, las protestas y las amenazas no conocieron límite, porque con indignación se

afirmaba que Malespín había hecho poner el suyo entre los citados retratos, tomando el de Bolívar por el de él. La causa de un error tan unánime no carecía de fundamento desde que la semejanza de la figura del lienzo con la persona era asombrosa, hasta el grado de que muchos sujetos ilustrados y de recto juicio se daban por ofendidos al intentar explicarles el quid proquó, pero ¿por quién me toma Ud., se le oyó á más de uno replicar, cuando estoy viendo allí al hombre mismo? señalando el retrato

Tan tenaz equivocación causó el levantamiento popular referido

Entre tanto, el General Malespín, al enterarse del hecho que se le atribuía, hizo trasladar el cuadro á su casa, siendo desde ese instante el único adorno de su sala

Se le colocó descansando en el suelo y arrimado al muro inmediato á un balcón; de tal manera, que parecía en actitud de asomarse á él, lo que fue causa de que multitud de personas, al pasar creyendo ser el General mismo, le saludaban con una respetuosa inclinación de cabeza. Y muchos de los magnates que lo visitaban en son de alabanza, admiraban el retrato por el parecido en que sólo el movimiento le faltaba para completar la identidad, á lo que el General respondía "no señor, yo no tengo la honra de ser el que está representado en esa tela; y ojalá me hubiera cabido en suerte, ser el más humilde de los asistentes de ese grande hombre ¡el Libertador!"

¡Pero toda esta población fue testigo de estos hechos, en la que no es posible que todos sus habitantes hayan muerto, ni que los sobrevivientes los hayan olvidado! Y sin embargo en las galerías de retratos de ésta Universidad y del Palacio del Gobierno se exhibe un mono con quepis que diz que representá á Malespín, y es sensible que para ejecutarlo y no delinearlosiquiera se haya dejado guiar por informes falsos y mal intencionados, el hábil pincel del simpático y lamentado Mauricio Villacortá, para dejar eso en escarnio del arte, vilipendio de la verdad y gráfico testimonio de la ignorancia en que se está respecto del fundador de ese fecundo establecimiento (1) destinado á iluminar y enriquecer, como ha sabido hacerlo, el entendimiento de la juventud de su Patria, y evitarle la constante romería de pasar á León de Nicaragua ó á Guatemala á implorar una limosna de enseñanza.

(1) No falta alguna que otra persona ilustrada, que más bien con la mira de extraviar el criterio de la presente y venideras generaciones, ya que no es posible negarle su verdadero origen, le atribuya al eminente y sabio patriota doctor don Antonio José Cañas la fundación del primer centro de enseñanza superior en el país; y no cabe duda que lo habría verificado si las circunstancias le hubieran sido favorables en una de las veces que ocupó el Poder Supremo, como lo hizo Malespín sin tan ventajosa oportunidad y sólo por un rasgo de impaciencia de carácter

La prenda militar llamada *quepis*, apareció por primera vez con el golpe de Estado el 2 de diciembre en Francia al declararse el Imperio del tercer Napoleón, doce años después de la época de Malespín; de suerte que en ese conato en que se le creó representado, se ha cometido un injustificable anticronismo, y valga la palabra, á la vista é indiferencia de quienes podrían haberlo evitado, siquiera por el decoro y majestad del templo de las letras, al acoger á sabiendas una insultante falsedad, escrita en *mono*

El General Malespín siempre fué correcto en su traje, y se uniformaba como hoy día los alemanes, con elegante yelmo de plata maciza, de cuya cimera descendía una abundante crencha de cerdas negras que le llegaba á las corvas. Nunca se puso en ridículo

El retrato del Libertador fué destruído por la ruina de 1873, en poder del doctor Dorat, á quien se había encomendado hacerle algunas reparaciones en los deterioros del tiempo.

Encontrábase postrado con dolor en la cintura hasta el grado de no poder levantarse, cuando el General Malespín recibió aviso, por correo violento, de haber desembarcado en el puerto de La Unión el General Morazán, el 14 de febrero de 1842 y seguido acto continuo para San Miguel. El enfermo entonces hizo llamar al Teniente Coronel de Caballería don Narciso Herrera, mexicano de origen, á quien familiar y cariñosamente se le llamaba *guachinango*, y le dió orden de que dentro de media hora se presentase con cien dragones montados, y cada uno además de su propio equipo, trajese dos fusiles con sus respectivas fornituras, provistos de dos paradás, (paquetes de cartuchos) y ocho individuos de tropa á pié armados de carabina, (retaco) de los que dos fueran sargentos, primero y segundo. Cumplida la orden se hizo conducir en hamaca por seis de los de infantería que se remudaban de dos en dos, se entiende y con su caballo ensillado, llevado del diestro, rompió la marcha rumbo á San Miguel acompañado de unos pocos oficiales. Una vez salido del recinto de la ciudad, á todo hombre que se le encontraba en el camino se le agregaba al cuerpo expedicionario, dándosele un fusil y sus arreos; así es que éste se componía de trescientos soldados al pasar el Lempa. Los sargentos, sobre la marcha iban organizando las improvisadas compañías. A San Miguel ya entró montado el General, donde apenas habló con el infortunado Alcalde don Manuel Bahamonde, para seguir en pos del ilustre caudillo que con sus acompañantes acababa de regresar á La Unión, en donde sin pérdida de tiempo se embarcó, y que á no haberlo hecho así, habría sido capturado por sus perseguidores á la orilla del mar, cuando los botes se

alejaban apenas se habían internado en la bahía, tal, que al más rezagado de ellos intentó aprehenderlo, lanzándose tras él en su caballo, hasta cubrirse este en el agua, el bien apersonado y muy culto Teniente Coronel y escribano público ahuachapaneco don Tadeo Lima.

El General Malespín, sin perder el tiempo y en previsión de posibles perturbaciones en el interior, regresó á San Miguel y ordenó el fusilamiento del Alcalde don Manuel Bahamonde; fusilamiento que el juicio público reprueba y lamenta con justicia, porque lo atribuye á efecto de embriaguez, en lo que acaso talvez tenga razón, pero no la tiene en hacer caso omiso, del estado de guerra en que el país entero, ipso facto, había entrado y de los esfuerzos que el infortunado Alcalde había hecho para que celebrasen actas desconociendo el orden de cosas establecido, en favor de la prestigiada personalidad recién venida, lo que no le fue posible realizar por no haber quien lo secundara en sus propósitos, excepción hecha del señor don José Aguirre, quien por una hábil estratagema suya pudo escapar de correr la misma suerte de su amigo que se efectuó así. Ya sin tiempo para salir de su casa, y no exponerse á ser tomado por una escolta; supo este señor la prisión de don Manuel y que también á él se le buscaría entonces determinó fingirse de un enfermo mendigó, tirado sobre un sucio pedazo de petate en el propio y claro corredor con la cabeza ceñida de una piltrafa de pañal mugriento, quejándose de fuerte calentura. Ya era tiempo, porque la escolta entró é hizo un escrupuloso registro de toda la casa, y al salir de ella se recomendaba se *hiciese la caridad de cuidar á aquel infeliz*

Historiador apreciable pero mal informado, asegura que Morazán pudo batir á Malespín, con ventaja, porque á su llegada á San Miguel organizó 400 hombres, pero ¿de dónde le vinieron esos hombres armados cuando Bahamonde no logró reunir la Municipalidad? No hay en eso siquiera la sospecha de que fuera cierto ni aun posible.

Al amanecer del día siguiente, con asombrosa rapidez siguió Malespín para ésta capital, y á su llegada supo que en Quezáltepeque había de tres á cuatrocientos hombres armados, éstos si lo estaban, al mando del General Rascón, acompañado de don José María San Martín, Licenciado don José Miguel Montoya y de otros importantes Jefes adictos á Morazán. Llamó al entonces Coronel don Ciríaco Choto, y le dijo "toma trescientos hombres y anda á derrotar á esos de Quezáltepeque, y yo iré luego á derrotarte á tí sinó lo has hecho." Choto lo hizo con tanta más facilidad cuanto que se le incorporaron cien hombres sin disparar un tiro, de los mismos que iba á

combatir. Cuando Choto recogía los despojos de la completa derrota que causó á Rascón, llegó Malespín, y engrosando la fuerza que llevaba siguió para Izalco, fusilando á su arribo al promotor entusiasta del pronunciamiento Morazanista de aquella ciudad don Francisco Saldaña.

Mientras tanto, el General Morazán, se encontraba en el fondeadero de Acajutla y apenas daba crédito á los constantes informes que recibía sobre los sucesos apuntados, siéndole tanto más increíbles, cuanto que sólo hacía cuatro días que Malespín quedaba en La Unión, en vista de lo cual, levó anclas y se dirigió á la Caleta de Mizata quince millas al noroeste en el litoral de *La Libertad*

Allí recibió á muchos importantes Jefes, Oficiales y demás individuos que le quisieran acompañar y se hizo á la mar rumbo á Punta Arenas de Costa Rica

El General Malespín volvió á San Salvador, sin que haya habido ya necesidad de reprimir movimientos subversivos, aunque en la capital no faltaron manifestaciones hostiles, como grupos por la noches, con vociferaciones de vivas y muera, repiques de campanas en el rústico campanario de Santa Lucía y en las de la torre del Calvario convocando al pueblo para un levantamiento, sin que nadie procurase impedirlo, ni aun el Coronel don Calixto Malespín, Jefe de las armas de la guarnición y hermano del General, y cosa rara, todos los actores del escándalo nocturno amanecían en sus respectivos talleres tan tranquilos como si tal cosa, era que entonces no había delatores, como se asegura que ya hoy es una profesión lucrativa el serlo, de tal suerte que entre dos que se pacte algo, los dos, cada uno por su lado, vuela á denunciarlo al que el pacto perjudique. El progreso no puede ser más patente

Pero aunque la situación siempre fue amenazadora para el General Malespín, y entre los barrios era el del Calvario, abiertamente adversario suyo por lo mismo que en él veía el más persistente perseguidor de su incomparable y glorioso caudillo; hubo vez que en altas horas de la noche dicho General, se presentase, solo, solo, solo, en un suntuoso baile que se daba en el centro de este barrio, en donde, causando cómo era natural general asombro, se le recibió, sinó con cariño ni atenciones humillantes, con maneras circunspectas y corteses

Cambió algunas frases de las corrientes con algunos de los corifeos del lugar, dió una ó dos vueltas bailando y desapareció. Esta acción siempre fué objeto de comentarios, no por lo inusitada, sino porque siendo el barrio del Calvario un núcleo respetable de hombres inflexibles en sus opiniones políticas, valientes todos y resueltos enemigos de aquél régimen, y cada

uno de ellos de conducta austera y laboriosos propietarios, pero intransigentes en un credo, así es que aquél lance se le podía tomar como una temeraria provocación y desdeñoso propósito de perturbarlos en sus momentos de solaz, pero en rigor no fue más que un rasgo de atrevida audacia para manifestar á sus enemigos su plena confianza de creerlos incapaces de una vulgar felonía y darles una prueba de estar dispuesto á una leal y franca reconciliación.

Por esa misma época se ocupaba de evitar que el gran Zanjón al Este de la Capital se la tragara como se había tragado ya' no pocas casas él mismo, dragoneando de ingeniero, dirigía un largo y sólido cimiento de calicanto, cuya oportunidad el tiempo ha justificado

Y aquí conviene referir aquello del salto del puente de la Vega que para muchos es un mito, y que se efectuó de la manera siguiente.

Bajando la calle de la Merced en dirección al mencionado puente, la última casa á la derecha-casi contigua á éste era del General Paredes, y la hermosa Manuelita, hija suya, encontrándose en su ventana la tarde en que el General Malespín pasaba montado, vió á la señorita, y al respetuoso saludo que le dirigió quiso agregar la galantería de gaucho al lanzarse al abismo en la esquina ó dobléz que forma el puente en seguida y á pocos metros de la casa, cumpliéndose una vez más con este arrojó la máxima de Virgilio de que "audaces fortuna jubat "

Una acequia subterránea que terminaba en aquel lugar, había aglomerado una considerable cantidad de arena que cubría las piedras y sobre la cual cayeron ilesos el jinete y su caballo. Diez minutos después, volvió á pasar en la dirección que antes llevaba el domador del peligro

En los primeros días del mes de diciembre del citado año de 1842, á consecuencia del siempre lamentado, sangriento y trágico suceso del 15 de septiembre anterior en San José de Costa Rica, con la muerte del General Morazán; se presentó en el Puerto de La Libertad la Barca Chilena "Coquimbo", trayendo á su bordo á las ilustres personalidades y abnegados Jefes compañeros del héroe en su última jornada, como los Generales don Isidoro Ságet, mayor general de Morazán, don Trinidad Cabañas, don Nicolás Angulo, don Nicolás Espinosa, don Indalecio Cordero y don Domingo Asturias, el entonces Coronel don Gerardo Barrios, Capitán don Felipe Bulnes, don Cruz Lozano y los no militares, señores don Maximo Orellana y don Miguel Alvarez Castro, con otros muchos que se escapan al recuerdo. Pero como según el convenio ajustado entre los Estados de Centro América no debía darse auxilio en ninguno

de ellos á los fracasados morazanistas; el de El Salvador cumplió por su parte rechazando á los de la "Coquimbo"; pero Malespín, opuesto á tan inicua medida, voló al Puerto, pasó á bordo, les abrió los brazos y les ofreció la maternal hospitalidad de la Patria y ya desembarcados les proporcionó todos los auxilios posibles que fueran menester, é hizo que su bellísima señora se trasladase al Puerto para atenderlos

Entrè tanto, el Gobierno, presidido por el preclaro hombre de leyes don Juan J. Guzmán, ' el pico de oro', como se le llamaba por su arrebatadora elocuencia, si bien en el fondo aprobaba la conducta de Malespín tolerándola, tenía que contemperizar con los Gobiernos aliados y recabar su aquiescencia exponiéndoles el caso fortuito que le ocurría y prohibiendo mientras la internación al país de los nuevos Temístocles los que fueron divididos, yéndose una parte de ellos á esperar el resultado á Sonsonate. Los Gobiernos de Guatemala y Honduras, terminantemente se opusieron á que se les diese asilo; pero á despecho de tan trascendental oposición, Malespín, asumió la responsabilidad de abrirles generosamente, con bizarra hidalguía, las puertas del Estado, y el 4 de enero de 1843 fueron amistosamente recibidos en San Salvador.

Estos hechos le crearon á El Salvador una situación comprometida y escabrosa con sus vecinos fronterizos comenzando sólo por enfriarse las relaciones que pudieran llamarse rutinarias sinó que tomaron un carácter desabrido y hosco.

A mediados de este año, se inauguró el Obispado con la esplendorosa entrada á esta capital del *Ilustrísimo* señor doctor don Jorge de Vitery y Ungo, primer Obispo de la nueva Diócesis, quien ya sea por su carácter fogoso, ó por los pocos reflexivos y dominantes elementos de que venía rodeado ó porque las dos cosas fueran una sola, lo cierto es que fué la causa de que el entusiasmo oficial, con que fué recibido que rayaba en locura, bien pronto se tornó en reservado y poco complaciente con las exigencias ó cuasi mandatos del brillante Prelado, á las Supremas Autoridades, las que en su concepto no tenían otra misión que la de obedecer sus órdenes, y sobre el General Malespín recaían más directamente las iras del ilustre y fascinador, arrogante, gallardísimo y primero de los Príncipes de la Iglesia salvadoreña, al no ver satisfechos sus propósitos

Se puso, pues, en pugna la autoridad eclesiástica con la del Gobierno del Estado, notándose de parte de ésta la prudencia y su deseo de un avenimiento sin lastimarse en sus respectivos fueros sin lograrlo

En el mes de noviembre del citado año de 1843, y en las postrimerias del período Presidencial de don Juan J. Guzmán

se trasladó á San Miguel como lo había hecho el año anterior, con motivo de la gran feria en dicho mes, llevando como Ministro General, al probo y muy notable jurisconsulto don Eustaquio Cuéllar, de grata y respetable memoria.

Al General Malespín se le hizo creer con fundamento ó sin él, que el viaje del Presidente, tenía por objeto declarar en Estado soberano é independiente aquel gran Departamento, y con cien dragones se presentó allá para impedirlo.

En diciembre siguiente envió el General Malespín un lucido escuadrón de caballería á la frontera guatemalteca para que sirviese de escolta de honor al señor García y Peláez, que vino á consagrarse en concepto de Arzobispo de Centro América.

El primero de febrero de 1844, la Legislatura puso en posesión del Mando Supremo al General don Francisco Malespín en concepto de Presidente Constitucional del Estado, cuando las relaciones con Guatemala se agriaban más y más cada día y cuyos funestos resultados no se hicieron esperar al estallar bien pronto la guerra entre ambos países.

El General Malespín levantó con extraordinaria rapidez un ejército de cuatro mil hombres, empleando en su organización el elemento "Coquimbo", y nombró Mayor General del Ejército al General don Isidoro Saget, Comandante en Jefe de la primera División, al General don Trinidad Cabañas y como segundo al Coronel don Gerardo Barios, de la segunda al General don Indalecio Cordero, y General don Domingo Asturias de la tercera, dos Tenientes Coroneles, don Ramón Belloso y don Manuel Cañas, primero y segundo; y de análoga manera la cuarta división y ante todo va ocupaba el Ministerio de la Guerra el General don Nicolás Espinosa.

Respecto de estos nombramientos hay que rectificar las apreciaciones que sobre ellos hace el talentoso y erudito historiador don José Dolores Gámez, quien apoyado en infundados informes, y algo acaso en el conterranismo, afirma que fueron impuestos por el Supremo Delegado de la Dieta de Chinandega para la reconstrucción de la Unión Centroamericana don Frutos Chamorro, que residía en San Vicente. Ahora ¿cómo se concibe que siendo el señor Chamorro, por temperamento y por tradiciones antagónicas como lo demostró hasta el último día de su vida á las ideas representadas por el Coquimbismo y sus variantes, hoy las aceptase aunque sólo fuese obligado por las circunstancias?

Por otra parte, siendo Malespín, el que por sí y ante sí se había levantado en armas para rechazar con la fuerza las hostilidades de que se le hacía objeto; ¿cómo es posible creer que á su propio ejército se le designasen los Jefes que debían man-

darlo? Es de simple sentido común comprender que si Malespín, sólo como Malespín, no se dejó nunca mandar de nadie, salvo la disciplina establecida por la Ordenanza, mucho menos como Jefe Supremo del Estado; y con el nombramiento exclusivamente suyo ponía en evidencia el afecto, consideración y confianza que le inspiraban los mismos á quienes á despecho de todas las animadversiones conjuradas de los Gobiernos de Centro América fue á recibir al puerto de La Libertad y colocar á muchos de ellos en cuanto pudo hacerlo en elevados y honrosos puestos, como al General Espinosa en el Ministerio de la Guerra, al General Cabañas, Comandante de Armas y Coronel don Gerardo Barrios, Gobernador del Departamento de San Miguel, respectivamente

El Supremo Delegado quiso impedir los propósitos guerreros del Jefe Cuscatleco; y al reconvenirlo por no haber contado con él antes de llevarlos á cabo, Malespín le replicó: "de manera que Ud querría que me cruzara de brazos, y unió la acción á la palabra, y que Guatemala me flajelase? y eso jamás lo verá Ud "

Las simpatías de don Frutos estaban del otro lado del Paz por identidad de arraigadas tendencias y aspiraciones. Pero ¿quién era él para convertirse en un director de Malespín? un faro apagado en una playa desierta que las navecillas Centroamericanas, ni siquiera se daban cuenta de él, faro que demolió la indiferencia y falta de aceite

En presencia de este conflicto armado muchos de los hombres prudentes y previsores de todas las épocas y climas se le acercaron al infatigable Jefe, para aconsejarle que mientras la paz se restablecía, se cerrase el Colegio para utilizar sus fondos, es decir, que se suprimiese indefinidamente lo que tantos esfuerzos y no pocos disgustos le había costado implantar. El les dió las gracias por el interés que manifestaban en favor de la causa pública, y resueltamente les dijo que hasta aquel momento no se había tocado, ni se tocaría mientras él viviera, la renta destinada al sostenimiento de la instrucción pública, para lo cual exclusivamente estaban dedicados los productos del Departamento de la Paz, y que si éstos, por desgracia, llegasen á faltar vendería su casa y cuanto le pertenecía antes que cerrar el Colegio de la Asunción, como se le proponía

A los tres meses ocho días de haber comenzado el período administrativo, esto es, el 9 de mayo de 1844, el General Malespín depositó el Mando Supremo en el Vice-Presidente General don Joaquín Eufasio Guzmán, y se puso á la cabeza de su Ejército ocupando la ciudad de Jutiapa en territorio guatemalteco el 20 del mismo, ó sea á los 11 días

Puesto en Jutiapa comenzó la diplomacia á ejercer su influjo para detener el avance, y la tardanza en perseguir adelante impacientando á los señores Coquimbos, les sirvió de pretexto para tramar una conspiración contra Malespín. Este la descubre, firmó la paz en la Hacienda de Quesada, con Guatemala y disolvió el Ejército.

El ilustrado señor Gámez dice que el Pacto de Paz de Quesada fue depresivo para El Salvador, en lo que no está en lo cierto desde que aun existe el ejemplar guatemalteco, ya que el salvadoreño tuvo la felicidad de reducirse á pavesas. Pero admitiendo que así fuera ¿qué hubiera sido preferible: firmar la paz en los supuestos términos ó dejarse deponer y probablemente ahorcar, por los de su constante generosidad protegidos? No faltará una voz radical que afirme que habría sido más honroso lo último.

El General Malespín ingresó á la capital y asumió el Poder el 16 de julio.

Los señores Cabañas y Barrios, ya no pasaron por Santa Ana ni por San Salvador á su regreso para San Miguel, donde ocuparon sus respectivos puestos; pero pocos días después y debido al fracaso de Jutiapa, el Gobierno dispuso enviar al Teniente Coronel don Ramón Belloso, á que se hiciese cargo de la Gobernación y Comandancia de armas de aquél Departamento lo que hizo á su llegada á la ciudad Cabecera.

Pero 24 horas después se efectuó una reacción, el 5 de septiembre del año citado de 1844.

El siempre prestigioso y con justicia respetado General Cabañas y el no menos querido don Gerardo en su propio domicilio, dispusieron, sin que Belloso lo sospechase, recobrar sus puestos y capturar al que ellos reemplazaban, para lo cual el General Cabañas dijo "haber un valiente." Aquí estoy yo, respondió el Capitán don Basilio Muñoz, de simpático recuerdo, á quien el General ordenó: "escoja 12 hombres y váyase á prender á Belloso como dé lugar." Este ocupaba con su ayudante Capitán don Pedro Ugalde de Sonsonate una modesta pieza con puerta á la calle de la casa del señor Parada Villafañe; cuando Muñoz se presentó calando bayoneta é intimando al presunto reo que lo siguiera; y ¿esto qué significa? preguntó Belloso, que Ud. ya no es Gobernador ni Comandante, le replicó Muñoz y al pronunciar Belloso un "está bien", como relámpago se apoderó de su espada, que desnuda pendía de un clavo, se la introdujo al bravo oficial en el costado izquierdo bajo la última costilla, causándole una enorme herida, descargó, algunos plañazos en la sorprendida tropa y desapareció. Esto ocurrió á las diez de pleno día.

Ugalde no pudo moverse de su sitio, ni tuvo como hacerlo, y Muñoz antes de caer, buscando en quien vengarse le descargó un machetazo en la cabeza, la que se quiso cubrir con el dorso de la mano derecha que lo recibió y que casi se la divide. Ugalde quedó impedido, el resto de su vida.

Aquel movimiento no dió otro resultado político que el de haber emigrado los sublevados y asilarse en León, capital de Nicaragua, bajo la protección personal del gran Mariscal, como se hizo titular don Casto Fonseca. El General Malespín pidió la extradición de los fugitivos y le fue negada. El reclamante dijo que él iría por ellos, y estalló la guerra contra Nicaragua se aliaron El Salvador y Honduras para invadir aquel Estado, llevando el mando en Jefe el General Malespín y como Mayor General, al General Saget, y aquí conviene recordar que como nunca se ha puesto en claro el medio de que se valió Malespín para descubrir el complot que se fraguaba contra él en Jutiapa; desaparece el misterio con la presencia del más caracterizado de los Coquimbos al lado de su enconado perseguidor. El mando inmediato de las fuerzas salvadoreñas iba á cargo del General don Trinidad Muñoz y en Jefe de las de Honduras el General don Santos Guardiola y Mayor General don Manuel Quijano.

Tampoco se ha sabido jamás la causa de la tenaz y rencorosa persecución que el General Malespín, desde hacía tres años había emprendido contra el ilustre General don Nicolás Angulo, hasta el grado de ir en persona más de una ocasión en su busca. Varias personas atribuyen la enemistad del General Malespín respecto al General Angulo á que éste nunca quiso servir bajo los auspicios de aquel.

Es muy probable que la verdadera causa haya sido por creerlo el único capaz de enfrentar un movimiento de posible buen éxito en su contra y de dar en tierra con el régimen establecido. Sólo así se explica.

En una de tantas persecuciones peligrosísimas que sufría el General Angulo, pasó toda una noche dentro de un pantano, en donde á no dudarlo adquirió el germen de la parálisis que al correr de los años lo llevó al sepulcro.

En noviembre invadió el Ejército aliado el territorio nicaragüense, y el 26 del mismo, puso riguroso sitio á la ciudad de León. Durante la marcha, así como en el estruendo del sitio, se repetían las pláticas de paz sin resultado favorable, porque como consecuencia precisa, las exigencias del invasor eran cada vez mayores, y el asedio con sus horribles calamidades se prolongó por más de 50 días porque las fortificaciones de la plaza eran inexpugnables, particularmente las alturas de la Catedral

que con impunidad vomitaban metralla y fuego de fusilería en todas direcciones. Una de las defensas más formidables de la plaza era la de Guadalupe, situada como si se dijera en San Salvador en el barrio de la Vega; lugares de asombrosa semejanza entre sí, por su colocación en la ciudad respectiva, con su puente-río, y accidentes del terreno. Dicha fortificación, era la llave por la que penetraban á la plaza todo género de recursos venidos por aquel rumbo.

En vista de que el tiempo avanzaba y de encontrarse los sitiadores como el primer día sin haber logrado ni la más pequeña ventaja sobre el enemigo, se dispuso celebrar Consejo de Generales, para que cada uno expusiese los medios que á su juicio debían emplearse para tomar á viva fuerza á Guadalupe, que facilitaría hacerlo con la plaza. Los planes más ó menos hábiles y científicos se multiplicaban cuando penetró en la pieza del Consejo, el Teniente-Coronel don Ramón Belloso á dar parte al General Malespín de que poco antes, había capturado en el "Monte San Juan", á la salida de León, en la Carretera que conduce á Chinandega, un tren de carretas con toda clase de municiones para los de la plaza, derrotando la fuerza que lo custodiaba. El General Malespín se limitó á pronunciar un indiferente. "está bien", y aquel Jefe dió medja vuelta y se retiró, pero al llegar á la puerta lo detuvo diciéndole oiga Ud., Belloso ¿qué necesitaría Ud. para tomar á Guadalupe? LA ORDEN, señor, contestó el interpelado. Usted la tiene, repuso Malespín, y al efecto disponga lo conveniente. Cuatro horas después de este rápido diálogo, aquel intrépido y modesto oficial con tanta sencillez comprometido á triunfar en tan ardua empresa, ponía á disposición del General en Jefe del Ejército sitiador el temible baluarte de Guadalupe.

El que después fue General Belloso, jamás por jamás supo lo que fuese una derrota en las fuerzas de su mando en los infinitos encuentros de armas que sostuvo, lo que tal vez sea debido á que tampoco conoció ninguno de los vicios que tanto deslustra en la carrera de las armas en ciertas localidades conocidas, ni siquiera el de ser tramposo. El barrio de Candelaria de esta capital debe enorgullecerse de contarle entre sus preclaros hijos y El Salvador, de producir hombres de su talla.

Aquel hecho temerario determinó la toma de la plaza por asalto, que se efectuó al día siguiente 24 de enero de 1845.

Los horrores de que fue víctima la Metrópoli nicaragüense fueron una variante de los que siempre se cometen en una plaza tomada á fuego y sangre, después de un prolongado sitio, por tropas llenas de rencor, por la resistencia que se les opuso, por el rigor del servicio y de las privaciones, tal que no hay



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

persona determinada á quien de momento se pueda racionalmente culpar de ellos.

Un ejemplo demostrará el desborde que se efectuaba en el caso en referencia.

El austero General don Manuel Quijano, caballero de rígidas costumbres, quien no es cierto que á nadie le haya nunca confesado un meaculpa por las opiniones de toda su vida, era leonés, y tenía su bien montada casa frente al costado de San Juan de Dios.

Y como era razonable, al penetrar á la plaza, mandó á poner una escolta en línea de su casa para resguardarla, así se encontraba cuando el Oficial de Caballería Miguel Matal, pasando por allí con un piquete de dicha arma, le gritó al de la escolta: ¿qué hace Ud. allí, Oficial cobarde, que no rompe esas puertas? es casa del General Quijano, le contestó el otro, "aunque sea del General mi madre" rómpalas Ud., repuso Matal, asestándole un lanzaso, del que aquel pudo escapar, y la casa del General fue completamente saqueada por su propia tropa, mientras él se ocupaba en otro punto de la ciudad, procurando moderar, sino impedir, los ímpetus del desenfreno

En el sangriento asalto para tomar la Plaza de León, murió el intrépido Coronel don Juan Felipe Mayorga, natural de la misma, y tío de nuestro don Román Mayorga Rivas. Don Juan Felipe, era íntimo amigo del General Malespín, á quien quiso acompañar á Nicaragua, para contribuir como el General Quijano á derrocar el odioso régimen de Casto Fonseca. Juan Felipe, además de ser hombre guapo, era un guapo mozo

Casto Fonseca fue capturado y pasado por las armas y es sensible que dos ó tres personas más, sin las responsabilidades de aquél por aquellos sucesos, hayan corrido la misma suerte. Los señores Cabañas, Barrios, Pedro Romero y otros oficiales escaparon y regresaron á El Salvador

Un historiador, más localista que imparcial, comparando á Malespín con Casto Fonseca, haciendo del primero un espantoso monstruo á lo que se le puede recordar "que no fue el león el pintor", añadiendo que el pedestal de Casto Fonseca, para adornarse con el ridículo título de Gran Mariscal fue el asesinato colectivo del Gobierno que presidía el demócrata sin tacha don José Zepeda, perpetrado por el facineroso Braulio Mendiola

Nunca salió de León, llevando siempre la chaqueta colgada al hombro para hacerse popular á su manera.

No le fue útil á su Patria, á nadie ni á nada.

Malespín, encendió la antorcha Universitaria que irradia siempre é ilumina la mentalidad de la juventud de su Patria,

como encendió el alumbrado público de la capital, estableció la primera Banda Marcial clásica, y cuyas armonías aún se escuchan en todo Centro América desde que el que formó la suya, siguió con las demás y finalmente porque Malespín fue un gran soldado y patriota incomparable, pésele á quien le pesare. Todo esto existe, es permanente y glorioso

La comparación es absurda

Después de la toma de León, se le desgranó el Ejército á Malespín para volver á sus hogares, quedándole algunos Jefes. Las fuerzas de Honduras se retiraron

El memorable 2 de Febrero de 1845 Malespín fue depuesto y estrepitosamente desconocido en San Salvador por el propio Gobierno como Presidente del Estado; realizándose así la intentona de Jutiapa

Algunos meses después murió de una manera trágica y obscura y lo que su patria efectuó con tal motivo es mejor callarlo (*)

JUAN J. CAÑAS

Apuntamientos sobre nuestra Flora

Desde hace varios años he venido consagrandome alguna atención al estudio de nuestra Flora, sin contar para ello con más elementos que mi esfuerzo propio y con alguno que otro dato bibliográfico que me ha sido posible obtener. También he procurado acopiar el mayor número de conocimientos populares acerca de las virtudes terapéuticas de nuestras especies botánicas, á fin de patentizar toda la importancia que encierra el conocimiento de nuestra Flora

En épocas anteriores he dado publicidad á algunos de mis «Apuntamientos» sobre la materia, sin más pretensión que la de despertar la curiosidad de los espíritus emprendedores, y, con la esperanza de que talvez algunos de mis compatriotas que-rrían aprovechar, como una especie de guía, los conocimientos

(*) Estos apuntamientos se escribieron cuando existían todas las personas contemporáneas y casi todas testigos de los sucesos que en ellos se narran, y cuyo testimonio se invocaba para que negasen lo que no fuera cierto, rectificasen ó apuntasen detalles olvidados ó los apoyasen si los consideraban exactos, como son los doctores don Manuel Gallardo, José Trigueros, Gregorio López, Cruz Ulloa, Manuel Olivares, el historiógrafo José Antonio Cevallos, José María Vides, José Monterey, los Presbíteros Joaquín Cañas y Francisco Chaves; de todos los cuales los tres primeros aun existen por fortuna para el objeto; pero más para satisfacción de sus amigos de aquellos tiempos.

empíricos que el pueblo nos brinda, para emprender las investigaciones científicas del caso, pero desgraciadamente—hay que decirlo—reina todavía entre nosotros mucha negligencia y mucha apatía. Nos falta iniciativa y labor. No queremos trabajar. Nos conformamos con que todo venga de afuera, y así se explica que tengamos conocimientos en lo referente á países remotos y que ignoremos lo que alberga nuestro propio suelo.

Cierto es, sin embargo, que no han faltado compatriotas nuestros que con entusiasmo digno de encomio se han dedicado á esta clase de estudios; pero quizás ha habido de parte de ellos poco ó ningún escrúpulo en materia de clasificación, y de ahí que sus trabajos infundan cierto recelo que hace dudar de la veracidad y por consiguiente de su mérito.

Inspirado, pues, en los mismos propósitos que antes me han impulsado á ocuparme de la Flora Nacional, y con la legítima ambición de que talvez nuestro Gobierno actual suministre á esta clase de estudios toda la protección que su importancia requiere, vuelvo á continuar la publicación de mis ligeros «Apuntamientos», aprovechando para ello el honor y la bondad que me dispensan las columnas de «La Universidad.»

*

Chichipince ó Sisipince (Hamelia patens, L.)—Es un arbusto de 5 á 6 pies de altura perteneciente á la familia de las Rubiáceas. En Cuba le llaman *Bonací*. Aquí crece abundantemente en casi todos los terrenos secos y á la orilla de los caminos.

El tallo de esta planta es cilíndrico y glabro inferiormente, en tanto que las ramas son angulosas y velludas ó casi algodonosas hacia el vértice. Sus hojas son oval-oblongas, dispuestas en verticilo, algo acuminadas y cubiertas por sus dos caras de un vello sumamente fino, encontrándoseles, además, ciertas manchas aisladas. Flores de color rojo escarlata, dispuestas en umbela terminal y pedunculadas. Cáliz persistente, oval y dividido en cinco lóbulos agudos. Corola cilíndrica, con el limbo dividido en cinco lóbulos poco marcados, presentando en el sentido longitudinal cinco surcos que marcan las cinco divisiones del tubo de la corola y que le dan la forma pentagonal. Estambres en número de cinco, insertos casi á la mitad del tubo de la corola, en donde forman un estrechamiento y se vuelven algo torcidos; las anteras son oblongo-lineares y muy visibles, debido á que son bastante largas. Estilo de menor tamaño que los estambres y con un estigma sencillo. El fruto es una baya coronada por el cáliz y de cavidades polispermas.

Se asegura que los tallos y las hojas del *Chichipince* los emplean en las Asitillas como curtientes, en atención; sin duda, al ácido gálico que contiene. De desearse sería que esta aplicación la aprovecharan nuestros curtidores, y quien sabe si económicamente sería tal vez más ventajoso la sustitución de esta planta en lugar de las cortezas de *Mangle* y de *Nance*, que son las que generalmente se emplean aquí con tal objeto.

Los frutos no tienen inconveniente para ser comestibles; son de sabor ácido y ligeramente estíptico. Encierran ácido gálico y por fermentación puede obtenerse de ellos una bebida vinosa bastante agradable. Terapéuticamente se han empleado contra la disentería y el escorbuto.

Refiere Descourtitz, que según Chevalier, las hojas de esta planta sirven para preparar baños contra la sarna.

Por nuestra parte, podemos asegurar que hemos visto emplear las hojas en la curación de las úlceras de las bestias.

*

Marango ó impropriamente *Terebinto* (*Moringa pterygosperma*, Gaertn.) Arbol de bonito aspecto, colocado por algunos botánicos en la familia de las Caparidiaceas, y según De Cándolle, en la tribu de las Casieas, familia de las Leguminosas.

Vulgarmente le conocemos aquí con el nombre de *Marango*, siendo idéntico al árbol que en otras regiones del globo apellidan *Moringa*, *Ben*, Frijol de *Maluco*, etc.

Es originario de la India Oriental, pero se le cultivó y se le aprecia en muchos países de la América por el agradable aroma de sus flores.

Mide este árbol una altura que no excede de 6 á 7 metros, es ramoso y de tallo nudoso. Las hojas son alternas, compuestas, largamente pecioladas, provistas de estípulas en su base y formadas por 3 ó 4 pares de foliolos oblongos y glaucos. Flores hermafroditas y dispuestas en racimos apanojados. Cáliz 5--partido y de sépalos oblongos. Corola de 5 pétalos oblongo--lineares, presentando la particularidad de que el pétalo anterior permanece erguido, en tanto que los otros cuatro se doblan de igual manera como lo hacen los sépalos sobre el receptáculo. Estambres periginos y en número de diez, de los cuales 5 son estériles y se hallan superpuestos á los sépalos, mientras que los cinco restantes se superponen á los pétalos, estando sus filamentos cargados de pelos en la base, libres en su parte media, soldados en el vértice y provistos de una antera unilocular y dorsifija. Ovario unilocular y pluriovulado. Estilo cilíndrico, filiforme y más largo que los estambres. Fruto, le-

gumbre siliquiforme, de 15 á 20 centímetros de longitud, casi cilíndrico y marcado exteriormente por cuatro surcos; encierra varias semillas redondeadas que llevan tres alas blancas y papiáceas.

En la composición química de esta planta, al igual que su especie afine (*Moringa aptera*, Gaertn) se encuentra un cuerpo graso que ha sido empleado en Arabia y en Egipto bajo el nombre de *Aceite de Ben*. Este aceite es incoloro, inodoro, insípido, y, según Walter, estaría constituido por cuatro ácidos fijos, *margárico, estedárico, moríngico y bénico*.

Por incisiones practicadas en la corteza de este árbol se obtiene una goma de sabor astringente, blanca y opaca al principio y roja enseguida. Esta goma se conoce en la India con el nombre de goma de *Shegua*, y en cuanto á sus aplicaciones parece que se le han atribuido propiedades abortivas, sin duda porque se esponja al tratarla por el agua, siendo así como podría obrar mecánicamente para dilatar el cuello uterino y consecutivamente provocar el aborto.

A la raíz le llaman *Sounjuna* en la India: aplicada localmente obra como rubefaciente y vesicante, y en este concepto se ha empleado como tópico "en casos de parálisis y contra la hinchazón." El doctor Wight, citado por Dujardín-Beaumetz, ha propuesto mezclar el jugo de las raíces á los sinapismos para hacerlos más activos

También se le atribuyen á las raíces propiedades estimulantes y diuréticas, tanto más que con tal objeto se ha propuesto el empleo de una tintura alcohólica. Veamos sino lo que á este respecto dice Bocquillon-Limousin (*Formulaire des Medicaments Nouveaux, 1904*) "La tintura alcohólica preparada con la raíz secada al Sol, ha sido ensayada por Henry Sachan como diurética, á la dosis de 10 gotas cada 3 horas hasta 3 gramos 75 centigramos. Los resultados obtenidos son satisfactorios. La ascitis y la anasarca de origen renal, así como la de origen cardiaco ó malárico, desaparecen rápidamente. El efecto diurético de la tintura se manifiesta el mismo día que se instituye el tratamiento y persiste algún tiempo después de suspendido el remedio; bajo este concepto el *Moringa* es superior á la digital y á la nitroglicerina. Nada de fenómenos secundarios peligrosos; la tintura no es caústica." Se cree también que la tintura aumenta el apetito

El jugo de la raíz ha sido empleado como emético, como digestivo y contra el asma, mezclado á la leche, como diurético.

También ha sido empleada la raíz como estimulante bajo la forma de infusión. La Farmacopea de Bengala da la siguiente fórmula para tomar á dosis de 30 á 60 c. c..

Raíz de <i>Moringa pterigosperma</i>	30 gramos
Semillas de mostaza	30 —
Agua hirviendo	500 —

Las flores y las hojas también han recibido aplicaciones contra el tétano y la historia, bajo la forma pilular; y en cocimiento, para lavar las úlceras de mal carácter

Se dice que los frutos son comestibles, así como las flores, tanto que los habitantes de Java comen cocidos los botones florales

Según algunos autores, el llamado *Palo nefrítico*, empleado antiguamente, procedía de este árbol

Se ve por lo que antecede que este árbol posee propiedades terapéuticas preciosas que bien valdría la pena aprovechar, pues entre nosotros, á menos que yo sepa, no recibe ninguna aplicación medicinal; tan solo se utiliza como planta de ornamento, y en ese sentido abunda en los jardines y en las calles de esta capital y de muchos otros lugares de la República

LUIS V. VELASCO

(Continuará.)

Origen del Hospital de San Miguel

(COLABORACIÓN)

Allá por los años de 1824 y 1825, don Juan Pérez, oriundo de Cartago, Costa Rica, abuelo del señor General don Juan J. Cañas, era la persona más acaudalada de San Miguel, cabecera de aquel gran Departamento, y entre sus muchas obras piadosas y de mejoramiento local, se puede señalar la fundación del Hospital, hoy tan gallardamente transformado y servido con todos los refinamientos y adelantos de los establecimientos de su clase en los países civilizados

El señor Pérez, de propia iniciativa y con su peculio, levantó y sostuvo su obra, según las exigencias de la época, hasta su muerte en 1830, sin esperar auxilio de las exiguas rentas públicas ó del vecindario, lo que hubiera equivalido á que desapareciera. Hay sin embargo, que traer al recuerdo del agradecimiento el nombre de don Juan Camoyano, noble español, tan caritativo como el mismo señor Pérez, filántropos, dirán algunos, por ser más bonita la palabra griega, (y de libre pensador) lo cierto es que dicho caballero se empeñó con el fundador del asilo, para que se le admitiese como colaborador, contribuyendo con una suma mensual, lo que efectuó por corto

tiempo, pues abandonó el país, trasladándose de Belice á la Habana.

Muerto el señor Pérez, por atropellos liberales del Sonto Ramírez, quedó el Hospital á cargo y al cuidado inmediato, de un sobrino y albacea de don Juan Pérez, el General ilustre, después Benemérito de la Patria, don Joaquín Eufrasio Guzmán.

Sucesivamente han sido benefactores de ese refugio de las dolencias, los que aun deben vivir en la memoria de todo migueleño, como don Luis Álvarez, don Manuel Soto, español, personas inolvidables, y don Cayetano Canessa con otras más que se escapan á la memoria.

Origen de la primera Banda Marcial clásica en Centro-América

A mediados de noviembre de 1841, una mañana, en la ciudad de San Miguel, tres sujetos de sombrero de copa y frac, preguntaron á un jovencito, el hoy General don Juan J. Cañas, que iba á la escuela, donde vivía el señor Comandante; y este les contestó: *es mi padre, en el acto les sirvió de guía.* Después de cosa de una hora de conferencia con el Teniente Coronel don Manuel Cañas, Comandante de Armas Departamental, salió éste á invitar personalmente á las familias más distinguidas de la ciudad para que á las 7 p. m. concurrieran á su casa, para oír un concierto que le darían unos músicos extranjeros con instrumentos aun no vistos en el país.

A la hora indicada y ante la inmensa concurrencia que llenaba la casa, comenzó la audición que consistía en los aires de extrañas, pero correctas armonías, producidas por un clarinete, un bulce, una trompa y un redoblante que respectivamente, tocaban don José Martínez, don M. Navarro, españoles ambos, y don Juan Guida, italiano, y un muchacho, al parecer sirviente, el redoblante. Es indescriptible la novedad que hizo esto en todas las clases sociales, y de ahí que el Comandante los contratase para la organización de la Banda en la capital, ad referendum, se entiende, y siendo por su cuenta los gastos de viaje y sueldo convenido, en caso de no ser aprobado por la Comandancia General, el contrato. Se les alojó con las mayores comodidades posibles, sin que nada les costase, y como necesitaban de descanso por haber hecho el viaje á pie hasta San Miguel desde Omoa, donde habían desembarcado procedentes de la Habana, seguirían pues para San Salvador al terminar la feria de la Paz.

EFEMÉ

*Correspondientes al mes de septiembre de 1911,*POR
SANTIAGO I.

Fecha	Día de la semana	DATOS DIVERSOS
2	Sábado	A la 1 ^h a. m la Luna en su apogeo.
"	"	A las 4 a. m Mercurio en su máx. latitud helio-céntrica austral.
"	"	A las 2 p. m Saturno estacionario
8	Viernes	La Natividad de Nuestra Señora.
"	"	A las 10 a m Plenilunio.
9	Sábado	A las 9 a. m. Mercurio en conjunción inferior con el Sol.
10	Domingo	Dulce Nombre de María.
11	Lunes	A las 5 p m. Venus en su máx latitud helio-céntrica austral
13	Miércoles	Saturno en conjunción con la Luna.
14	Jueves	Marte en conjunción con la Luna.
15	Viernes	Venus en conjunción inferior con el Sol.
"	"	A las 11 ^h 54 ^m a. m , cuarto menguante
16	Sábado	Al comenzar el día perigeo de la Luna.

CONSTELACION

perfectamente visibles en San Salvador de las 9

Al Oriente

Acuario
Pegaso
Delfin
Aries
Los Peces
Capricornio

En el

El Aguila

RIDES

arregladas al meridiano de San Salvador

EL DR

BARBERENA.

Fecha	Día de la semana	DATOS DIVERSOS
17	Domingo	Dolores de Nuestra Señora.
18	Lunes	Mercurio estacionario.
20	Miércoles	Mercurio en conjunción con la Luna.
21	Jueves	Mercurio en el nodo ascendente.
"	"	Venus en conjunción con la Luna
22	Viernes	A las 10 ^h 40 ^m a. m., novilunio
23	Sábado	A las 10 p. m., entra el Sol en Libra: principia el Otoño
24	Domingo	Nuestra Señora de las Mercedes.
"	"	Mercurio en conjunción con Venus.
25	Lunes	Mercurio en su mayor elongación occidental
"	"	Mercurio en el perihelio.
"	"	Júpiter en conjunción con la Luna
29	Viernes	A las 9 p. m. apogeo de la Luna
30	Sábado	A las 5 ^h 11 ^m a. m., cuarto creciente.

NES PRINCIPALES

á las 10 de la noche, durante el mes de septiembre.

Meridiano

Sagitario

Al Oeste

 Boyero
 Serpiente
 Ofiuco
 Hércules
 La Corona

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

PRATICADAS EN EL OBSERVATORIO NACIONAL, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1911.
 Lat. 13° 43' 45" N.—Long. 69° 9' W G
 Altura 657 metros.

Días del mes	TEMPERATURA gr c				BAROMETRO A 0° 700 +				HUMEDAD			ENFRIAMIENTO							
	T a m	T p m	T n m	Promedio	Máxima	Mínima	Oscilación	T a m	T p m	T n m	Promedio	T a m	T p m	T n m	Promedio				
1	20.0	31.0	21.5	23.5	33.0	18.0	15.6	6.1	4.5	5.6	5.4	83	56	82	74	1.8	6.5	2.1	3.5
2	21.8	32.5	22.5	22.1	33.8	19.0	14.8	6.1	4.6	6.2	5.6	78	52	79	70	2.4	7.5	2.5	4.1
3	20.5	32.0	21.0	23.6	34.0	17.6	16.4	5.7	3.6	5.6	5.0	81	54	78	71	2.1	7.0	2.5	3.9
4	20.6	31.5	21.0	23.5	33.5	16.8	16.7	5.9	4.4	5.3	5.2	78	52	78	69	2.4	7.5	2.4	4.1
5	20.0	32.0	23.0	24.5	33.5	18.0	15.5	5.6	4.1	6.0	5.2	76	57	81	71	2.6	6.5	2.2	3.8
6	21.5	30.5	21.8	23.4	31.0	21.2	13.8	6.0	4.8	6.1	5.6	82	58	84	74	2.1	6.3	1.8	3.4
7	23.8	30.2	23.0	25.0	31.0	20.0	11.0	6.3	4.2	6.3	5.6	78	59	79	72	2.7	6.0	2.4	3.7
8	20.9	28.5	21.0	22.9	33.4	19.0	14.4	6.2	3.7	5.9	5.2	76	61	81	73	2.7	5.5	2.1	3.4
9	22.0	30.4	20.0	23.1	34.5	19.3	15.2	6.0	5.3	6.7	6.0	75	56	87	73	2.7	6.4	1.4	3.5
10	21.5	33.0	22.4	24.8	34.5	19.4	15.1	7.2	4.1	7.2	6.2	78	38	79	62	2.5	11.0	2.4	5.3
11	21.8	31.3	22.0	24.0	32.4	19.0	13.4	5.7	4.3	6.1	5.4	84	52	80	72	1.8	7.3	2.2	3.7
12	22.0	30.5	21.5	23.9	31.5	18.4	13.1	5.6	4.2	5.7	5.2	77	55	87	76	2.7	6.7	1.5	3.6
13	20.8	29.9	21.5	23.4	31.4	18.4	13.0	5.8	3.9	5.9	5.2	80	54	87	74	2.3	6.9	1.5	3.6
14	21.6	32.9	21.9	24.6	34.3	19.1	15.2	5.8	4.1	5.9	5.3	80	28	87	60	2.3	11.9	1.5	5.2
15	20.9	33.0	21.8	24.4	33.8	18.5	15.3	5.6	4.0	5.6	5.1	83	32	84	69	1.9	11.2	1.8	5.0
16	21.6	32.8	22.4	24.8	33.5	17.4	16.1	5.9	4.2	6.0	5.4	86	32	82	67	1.6	11.4	2.0	5.0
17	21.5	33.0	21.8	24.5	34.6	15.5	19.1	5.8	4.0	6.2	5.3	87	32	89	69	1.5	11.5	1.2	4.7
18	20.6	35.0	21.5	24.7	36.0	19.5	7.5	5.8	4.0	6.1	5.3	80	37	87	68	2.2	11.0	1.5	4.9
19	20.0	33.0	22.8	24.6	34.1	18.6	15.5	5.6	2.8	6.0	4.8	84	50	84	74	1.5	8.0	2.8	4.1
20	20.5	35.0	23.5	25.6	36.5	18.6	17.9	5.7	2.2	4.6	4.2	78	42	72	64	2.5	10.0	3.5	5.3
21	21.2	34.0	22.0	24.8	35.5	20.5	15.0	5.1	2.8	4.8	4.2	81	51	87	73	2.1	8.0	1.5	3.9
22	23.0	33.0	24.0	26.1	35.0	20.5	14.5	5.1	3.6	5.1	4.6	73	52	72	66	3.3	7.5	3.4	4.7
23	22.5	35.0	24.0	26.4	37.0	20.8	16.2	5.3	3.8	6.2	5.1	71	39	75	62	3.5	10.2	3.0	5.6
24	23.0	34.0	24.3	26.4	35.5	21.3	14.2	5.9	1.9	3.8	3.9	83	38	74	65	2.0	11.0	3.3	5.4
25	25.0	29.0	20.0	24.0	31.5	21.0	10.5	4.8	3.5	5.5	4.6	76	64	87	76	3.0	5.0	1.4	3.1
26	20.0	23.8	21.0	21.5	25.0	19.0	6.0	5.7	3.6	4.8	4.7	85	83	91	86	1.7	2.0	1.0	1.6
27	20.9	29.0	21.3	22.9	30.5	18.0	12.5	5.6	4.5	6.2	5.4	87	61	83	77	1.4	5.5	1.8	2.9
28	19.7	31.0	20.1	22.7	32.6	18.5	14.1	6.9	4.8	8.1	6.6	90	62	94	82	1.0	5.5	0.6	2.4
29	20.5	30.0	20.8	23.1	31.5	20.0	11.5	6.3	5.0	6.7	6.0	96	56	89	80	0.5	6.5	1.3	2.8
30	20.8	30.8	21.0	23.2	31.5	18.4	13.1	6.0	4.2	6.1	5.1	89	45	91	75	1.3	8.4	1.0	3.6
T. M. y Totales				24.3	33.2	19.0					5.2				72				4.0

TENSION DEL VAPOR			ANENIOGRAFO EN METROS POR SEGUNDO		ACTINOMETRO			Ozono O á 10	Evaporaçión	Cantidad de agua recogida en mm	ESTREMOS
1 a H	2 a H	3 a H	Promedio	Velocidad	Rumbo dominante	Negro	Bianco	Diferencia			
14.6	19.7	15.7	16.6	2.6	SW	51.8	40.7	11.1	1	4.5	TEMPERAJURAS A LA SOMERA
15.5	20.6	16.1	17.4	2.6	SW	50.2	40.1	10.1	0	3.8	Media mensual
14.7	19.9	14.6	16.4	2.8	SW	52.5	43.0	9.5	2	4.8	Máxima extrema, el día 23.....
14.3	18.3	14.7	15.8	2.4	SW	51.0	46.5	9.5	1	5.1	Minima extrema, el día 4
18.4	21.0	17.1	13.8	2.0	SW y W	50.0	40.5	9.5	1	5.0	Media diaria máxima, los días 23 y 24.
15.7	19.2	16.5	16.8	2.1	SW	48.5	40.0	8.5	1	5.0	Media diaria mínima, el día 26...
17.2	19.3	16.8	17.8	2.0	S y SW	50.5	40.5	10.0	1	4.3	Oscilación máxima, el día 17
14.2	18.1	15.2	15.8	2.0	S y SW	45.5	39.0	12.5	1	5.0	Oscilación mínima, el día 26
15.3	18.9	15.2	16.5	2.0	NE	51.0	49.0	9.0	1	4.2	Oscilación total en el mes
15.1	13.9	16.1	15.0	2.0	SW	50.0	40.0	10.0	2	4.4	BAROMETRO REDUCIDO A 0'
16.5	17.1	16.0	16.5	0.9	NE	43.5	33.0	10.5	0	4.0	Presion media mensual
15.3	18.4	16.6	16.8	2.0	E	41.5	30.0	1.5	1	4.5	Máxima presión en el mes (el día
14.7	17.3	16.6	16.2	2.0	NE	40.7	29.3	11.4	1	3.9	28 á las 9 p. m.)
15.6	12.3	17.1	15.0	1.5	S y SE	53.8	41.5	12.3	0	5.4	Minima presión en el mes (el día
15.4	13.6	16.5	15.2	1.3	S	56.4	42.9	13.5	1	5.5	24 a las 2 p. m.)
17.6	13.2	16.1	15.6	2.0	S	54.2	43.2	11.0	2	4.8	Media diaria máxima, el día 28..
16.6	13.1	17.4	15.7	2.0	E	55.0	44.5	10.5	1	5.0	Media diaria mínima, el día 24
14.4	16.4	16.6	15.8	1.9	E y NE	48.5	40.2	8.3	1	5.0	Oscilación total en el mes.
15.1	19.4	15.9	16.8	1.6	E y SW	49.5	40.0	9.5	1	4.4	TENSION DEL VAPOR DE AGUA ATMOSFÉRICO
14.1	18.3	15.5	16.0	2.0	E y SW	47.5	41.0	6.5	2	3.6	Media.
15.4	20.8	17.2	14.5	2.0	W y SW	49.0	40.0	9.0	2	3.5	Máxima, el día 22 á las 2 p. m.
15.7	21.4	16.3	17.4	2.6	E y SW	50.0	41.0	9.0	1	4.0	Mínima, el día 5 a las 7 a. m.
14.5	18.0	16.9	16.4	2.1	SW	50.0	40.0	10.0	1	4.4	HUMEDAD RELATIVA POR CIENTO
17.5	17.8	16.8	17.4	2.0	SW	48.0	42.0	6.0	1	5.5	Media.
18.1	19.6	16.2	18.0	2.0	SW	32.5	30.0	2.5	1	2.8	Máxima, el día 29 á las 7 a. m.,
14.8	13.4	18.0	15.4	0.3	SE	26.5	24.5	2.0	2	1.2	Mínima, el día 14 a las 2 p. m.
16.0	18.7	15.9	16.0	0.7	E y SE	32.5	30.5	2.0	2	1.5	
15.5	19.8	16.6	17.3	0.8	SE	39.5	34.0	5.5	2	1.2	
17.1	18.1	16.2	17.1	1.3	E	44.0	37.0	7.0	2	3.1	
16.2	16.8	15.3	16.1	1.5	N	43.5	31.5	12.0	1	3.2	
			6.3	1.8	SW				1	4.2	
										15.0	

Director Dr. SANTIAGO I. BARBERENA.

Sub-director, Dr. MANUEL H. FUNES.

Los peritos tasadores

PARA "LA UNIVERSIDAD"

Nuestro Código de Procedimientos, establece como uno de los medios de prueba, la pericial, cuando se relaciona á hechos facultativos y profesionales y demás casos expresos, añade la ley, que los peritos deben ser titulados, cuando el *asunto se relaciona con una ciencia ó arte*, si el ejercicio de la profesión ú oficio, estuviere legalmente reglamentado

Me propongo demostrar, la conveniencia para la mejor administración de justicia, de reglamentar como profesión anexa á otra, á la de Ingeniero, por ser más propio, la de perito tasador

Ocurren muchos casos en que se necesita el justiprecio de las cosas, por ejemplo, en los inventarios, en los juicios ejecutivos, en la expropiación por causa de utilidad pública, y aun en la liquidación de daños y perjuicios.

Siendo la tasación, "medida, regla, límite justo que se pone á las cosas" según el léxico, y conforme el concepto jurídico, el justiprecio de las cosas que se venden ó reparten entre herederos, no creo que debe ser una operación empírica. No debe ser objeto de una apreciación personal, sin fundamento científico, una tasación, porque si trata de inmuebles, hay que considerar la ubicación, linderos, áreas, distribución, servidumbres, demás cargas, y el rendimiento, si son urbanos; y si son rústicos, á más de lo dicho, la relación de la parte cultivada con la no cultivada, el agua, maquinarias etc. También se debe tomar en cuenta, las fluctuaciones económicas anteriores y presentes.

La tasación en todos los países civilizados, está sujeta á reglas fundadas en principios científicos, de tal manera, que si se procede con honradez, los resultados que se obtienen, son justos y uniformes.

Los principios de la ciencia son universales, y perfectamente concientes, conducen á un mismo fin, quien quiera que los aplique; el empirismo, es individual, inconsciente y conduce á diversos resultados

No hay razón lógica para que no se reglamente el cuerpo de tasadores técnicos, y menos para confiar intereses sociales al empirismo, que carece de la autoridad científica y moral de un titulado

¿No es una ayuda á la administración de justicia, un dictamen razonado, tratándose de un justiprecio indirecto, calculando amortizaciones, gravámenes etc? ¿Puede hacer otro tan-

to el primer casi-analfabeto, que al doblar una esquina, se toma como *perito* tasador?

Creemos cumplir con un deber profesional al hacer presente la necesidad de reglamentar como profesión anexa á la de Ingeniero Topógrafo, Civil ó Agrónomo, la de tasador técnico con tal que la persona *sea titulada en el país, ó legalmente incorporada.*

PEDRO S. FONSECA,
Ingeniero

2ª Nomenclatura científica

de las especies y géneros de plantas y árboles del Jardín Botánico de El Salvador (1)

Palma llanera, V Copernicia tectorum, Palmeras, I O. Carnatiba, V Copernicia cerifera, Palmeras, I O. Moriche V. Mauritia flexuosa, Palmeras, I O. Palmiche morado, V. Enocarpus útiles, Palmeras, I Palma blanca, Enocarpus altissimus, Palmeras, I Enocarpo de Caracas, V. Enocarpus caracasanus, Palmeras, I. Euterpe, Euterpe oleracea, Brasil. Palmeras, I O. Mañaca, Euterpe edulis, V Palmeras, I O. Molinillo, Chamedorea gracilis, V. Palmeras, I O. Palma de cacho, Iturtea altissima, V Palmeras, I O. Caña de la India, Geonoma baculifera, V. Palmeras, I O. Palmiche blanco, Geonoma undata, V Palmeras, I O. Timiche, Manicaria saccifera, V. Palmeras, I O. Chichichiqué, Leopoldina Piasscha, V. Palmeras, I O. Jará, Bras, Leopoldina pulchra, V Palmeras, I O. Corocito, Cocos orinocensis, V Palmeras, I O. Yagua, Attalea Humboldtiana, V Palmeras, I O. Palma de vino, Attalea speciosa, V Palmeras, I O. Cucurito, Maximiliana Martiana, V Palmeras, I O. Corozó colorado, Elaeis melanococca, V. Palmeras, I O. Macanilla, Bactris Macanilla, V Palmeras, I O. Cubaro, Bactris Cubaro V Palmeras, I O. Albarico, Bactris setulosa, V Palmeras I. O. Jacitara, Desmoncus macracanthos, V Palmeras, I. O. Cumari, Astrocaryum vulgare, V. Palmeras, I. O. Yavailé, Astrocaryum Tucuma, V.

(1) Plantas, adj. genérico común á varias especies; pero en los jardines botánicos se hacen divisiones para facilitar el estudio, y de allí plantas (herbáceas) y arboretum (árboles). Conste

Palmeras, I. O. Macagüita, *Martinezia Aiphanes*, V. Palmeras, I. O. Tagua, *Phytelephas macrocarpa*, E. Palmeras, I. Macujá, *Acrocomia lasiospatha*, V. Palmeras, I. Marara, *Martinezia elegans*, V. Palmeras, O. Mapora, *Oreodoxa acuminata*, V. Palmeras, I. O. *Brassavola glauca*, Orquídeas, M. O. *Cattleya Skinneri*, Orquídeas, M. O. *Chysis bractescens*, Orquídeas, M. O. *Cattleya citrina*, Orquídeas, M. O. *Epidendrum janiferum*, Orquídeas, M. O. *Góngora truncata* Donkelaariana, Orquídeas, M. O. *Lelia anceps Dawsoni*, Orquídeas, M. O. *Lelia majalis*, Orquídeas, M. O. *Lelia rubescens*, Orquídeas, M. O. *Lycaste Skinneri*, Orquídeas, M. O. *Odontoglossum citrosimum*, Orquídeas, M. O. *Odontoglossum misleayi*, Orquídeas, M. O. *Odontoglossum maculatum*, Orquídeas, M. O. *Oncidium Cavendishianum*, Orquídeas, M. O. *Sobralia macrantha*, Orquídeas, M. O. *Odontoglossum Rossii majus roseum*, Orquídeas, M. O. *Odontoglossum nebulosum*, Orquídeas, M. O. *Ast Fissuratum*, Cactáceas, M. O. *Ast, myriostigma*, Cactáceas, M. O. *Cereus Baumannii*, Cactáceas, M. O. *Ech he xaedrophorus*, Cactáceas, M. O. *Echinocereus horizonthalmus*, Cactáceas, M. O. *Echinocereus pectinatus*, Cactáceas, M. O. *Peleciphora aselliformis*, Cactáceas, M. O. *Agave Victorie regine*, Cactáceas, M. O. Zapoteverde, I. Gutapercha de El Salvador, *Mimusops elata*, Zapotáceas, I. Algodón de seda, *Jatropha procera*, Asclepiadáceas, I. Cola, *Cola acuminata*, Esterculiáceas Afr. M. Laurel rosa, *Nerium Oleander*, Apocíneas, O. Barbasco, *Pisidia erythrina*, Leg., I. Fuschsia, *Fuschsia bicolora*, Onogriáceas O. Jazmín amarillo, *Allemanda cathartica*, Apocíneas, O. Jazmín de Estrella, *Jasminum offic*, Jazmináceas, I. Réseda *Lawsonia inermis*, Litiáceas, O. Rosa de Bengala, *Rosa semper florens*, Rosáceas, O. Rosa Mariscal Ney, Var de la R. india, Rosáceas, O. Rosa verde, *Rosa vundifolia*, Rosáceas, O. Rosa mosqueta, *Rosa moschata*, Rosáceas, O. I. Rosa musgosa, *Rosa muscosa*, Rosáceas, O. Rosa blanca, *Rosa alba*, Rosáceas, O. Rosa amarilla, *Rosa eglanteria*, Rosáceas, O. Chaparro, *Curatella americana*, Dileniáceas, *Seringueira blanca*, *Hevea brasilensis*, Euforbiáceas, I. Ninfa azul, *Nymphaeaceerulea*, Ninfáceas, O. Rosa de Jericó, *Rosa gallica*, Rosáceas, O. I. Boraso abanico, *Borassus flabeliformis*, Palmeras, O. I. Pandano, *Pandanus dubius*, Pandanáceas, O. I. Quelite, *Amaranthus spinosus*, Amaranotáceas, O. Flor de colación, *Antigonum guatemalense*, Polygonáceas, O. Epasote, *Chenopodium ambrosioides*, Quenopodiáceas, M. Areca catecú, *Areca cathecu*, Palmeras, I. O. Yerba de Santa María, *Artemisia vulgaris*, Sinantéreas M. Platanillo, *Asclepias curassavica*, Asclepiadáceas, O. Tol, tario, *Bennecasa cerifera*, Cucurbitáceas, I. Maravilla,

Mirabilis jalapa, Convolvuláceas, M Alcaparro, Capparis mariana, Caparidáceas, C Chiltepe, Capsicum annum cerasiforme, Solanáceas, C. Chile guaque, Capsicum frutescens, Solanáceas. C. Palo de hierro, Casuarina equisetifolia, Casuarináceas, C. Cafe de Liberia, Coffea libérica, Rubiáceas, I. Lágrimas de San Pedro, Coix lacryma, jobi, Poáceas, (1) Federico, Cycas circinalis, Cicadáceas, O Calabazo, (Virginia) Lagenaria lagenaria, Cucurbitáceas, I. Semilla del pasmo, Guilandina crista, Fabáceas, M. Amistad, Hibiscus mutabilis, Malváceas, M. Camote Ipomea batatas, Convolvuláceas, C. Yuca, Manihot utilissima, Euforbiáceas, I. Albahaca, ocimum basilicum, Labiadas, I. Vinagrillo, Oxalis corniculata, Oxalidáceas, I. Pimienta Betel, Piper betle, Piperáceas, I. Piperáceas, I. Verdolaga, Portulaca olérea, Portulacáceas Mangle hembra, Rhizophora mucronata, Risoforáceas, I. Pegapega, Triunfetta rhomboidea, Tiliáceas. Azafrán. Crocus sativus, Iridáceas, I C. Barbas de capuchino, Tillandsia usneoides, Bromeliáceas Burío, Heliocarpus americana, Tiliáceas. Laurel, Cordia grisea, Borragíneas. Tigüilote, Cordia alba, Borragíneas. Mastate, Brosimum. Nogal de Indias, Aleuritestriloba, Euforbiáceas Cola de alacrán, Heliotropium indicum, Borragíneas. Heliotropo, Heliotropium, Borragíneas. Roble colorado, Tecoma pentaphila, Bignonáceas. Matazano, Casimiroa edulis, Rutáceas Estefonote, Stefanotis floribunda, Apocíneas Magnolia, Magnolia grandiflora, Magnoliáceas Haya, Fagus sylvatica, C cupulíferas Avellano, Corylus avellana, I Cupulíferas Ohvo europea, I Oleáceas. Cártamo, Corthamus tinctorius, I Sinantéreas, Capitaneja, Berbesina alata, M. Sinantéreas Haba tonca, Dyptheris odorata, I Leguminosas Cróton tiglio, croton tiglium, M. Euforbiáceas. Acelga, Beta cicla, I. Quenopodiáceas Acónito, Aconitum napellus, M Ranunculáceas. Achicoria amarga, Cichorius intibus, I Sinantéreas Abies numídica, O. Coníferas, Cedrus Libani, O Cédreláceas. Chamecyparis, Lawsoniana, O. Chamacyparis obtusa, O. Cupressus horizontalis, O Coníferas Juniperus, Bermudiana, M. O Coníferas. Picea orientalis, O Coníferas Pinus Canariensis, O Coníferas. Pinus insignis, O Coníferas Pinus montana, O. Coníferas Sequoia sempervirens, O Thuia gigantea, O. Coníferas Pseudo-platanus, C. O Platanáceas. Esculus Hippocastanum, A. Malváceas, Hipocastáneas. Amygdalus bar. P de Montreuil, I. Rosáceas, Amigdalus bar. P. Admirable, Rosáceas. Azalea Sinesis mixte Budleia variabilis, O. Escrofulariáceas, Cerasus doméstica, I. Rosáceas. Coronilla, Emerns. Corylus máxima, Cu-

(1) Los autores á veces en vez del nombre de la familia, colocan el de la tribu principal.

pulíferas. *Crategus Azarolus chlorosarca*, I Rosáceas. *Deutzia*
Vilmorina, O. Saxifregáceas. *Diospiros Sinensis*, I. Ebenáceas.
Eucalyptus colossea, I. O. Mirtáceas. *Eucalyptus viminalis*, I
 O. Mirtáceas. *Fraxinus excelsior*, O I Oláceas. *Genista Etnien-*
sü. *Hamamelis Virgínica*, I. Berberidáceas. *Ilex aquifolium*, O.
 Ilicíneas. *Juglans nigra*, I. Juglandáceas. *Juglans regia*, I O.
 Juglandáceas. *Laurus nobilis*; I Lauráceas. *Liriodendron tuli-*
pífera, O. *Macnura aurantiaca*, O. *Magnolia conspicua*, O.
 Magnoliáceas. *Magnolia grandiflora*, O. Magnoliáceas. *Mespilus*
germánica, I. Rosáceas. *Morus roseo*, O. Urticáceas. *Myrtus*
Romana, I Mirtáceas. *Peónia Moutan*, O. Ranunculáceas.
Pawlonia imperialis. *Pistacia vera*, I. Térébintáceas. *Platanus*
orientalis, I, O. Platanáceas. *Populus trémula*, M, O. Salicá-
 ceas. *Pruñus Damascena* I. Rosáceas. *Quercus suber*, I. Cu-
 pulíferas. *Rhododendron Ancklandü*, O. *Rhododendron ar-*
boreum, O. *Rosa rugosa* O. Rosáceas. *Sophora Japonica*;
 I. O. *Sophora var. pendula*, I. O. *Spartium junceum*, I.
 Gramíneas. *Ulmus montana*, I. Ulmáceas. *Alicante rupes-*
tris, I. Ampelídeas. *Vitis Chasselas de Fontainebleau*, I. Am-
 pelídeas. *Vitis Bordeaux, Medoc*, I. Ampelídeas. *Vitis Chas-*
selas, Bourgogne, I. Ampelídeas. *Xanthoceras sorbifolia*. *Aloe*
fasciata, *Hawortia*, O. Liliáceas. *Aloe latifolia*, O. Liliáceas.
Asalea purpurea. *Bilbergia zebrina*. *Dionea muscipula*, Dro-
 ceráceas. *Dracena draco*, I. M. Liliáceas. *Fourcroya gi-*
gantea, I. Liliáceas. *Fuchsia corymbiflora*, O. Onagrarias.
Gloxinia hybrida. *Jandolfia Heudelotü*. *Murraya exótica*,
 Buxáceas. *Musa Ensete*, O. Musáceas. *Musa superba*, O.
 Musáceas. *Pelargonium grandiflora*, O. Geraniáceas. *Ph-*
yllocactus hybridus, O. Cactáceas. *Pilocarpus racemosus*,
 M. Rutáceas. *Polygala butyracea*, M. Poligaláceas. *Qui-*
llaja saponaria, I. Rosáceas. *Salvia splendens*, M. Labiadas.
Santalum album, M. Santaláceas. *Sterculia acuminata*, M.
 Eterculiáceas. *Areca catechu*, I. O. Palméras. *Cocos Wedde-*
lliana, I. O. Palmeras. *Cycas revoluta*, O. Palmeras. *Geonoma*
gracilis, O. Palmeras. *Livístona rotundifolia*, O. Palmeras.
Hoteia japónica. *Gerbera hybrida*. *Laurus camphora*, M.
 Lauráceas. *Myristica fragans*. I. Miristíceas. *Isonandra gutta*,
 I. Zapotáceas. *Brayera antihejminthica*, *Kusso*, Rosáceas.

Ligeras observaciones á los artículos 9 y 775 del Código de Comercio

El Art 9 del Código de Comercio prohíbe, á los quebrados que no hayan obtenido su rehabilitación, el ejercicio del comercio

¿Cuál es la razón fundamental de esta ley, cuál la justicia, la equidad, el alto espíritu de moralidad que encierra este precepto del Código? Se nos pudiera argüir que la causa eficiente de esta ley es evitar que aquel que ha dilapidado los bienes ajenos abusando de la confianza que en él depositaron los acreedores, vuelva, alentado por la lenidad con que se juzgó su proceder, á disponer de aquello que por la ley y el honor debió siempre considerar como un depósito sagrado, hasta tanto que estos bienes no hubiesen entrado en la categoría de libres, en virtud de la cancelación total de sus créditos. También pudiera objetarse que la ley castiga al quebrado privándolo del ejercicio del comercio, principalmente como razón primordial, para garantizar la fe mercantil, sin la cual no puede vivir el comercio, que es una de las principales fuentes de vida, riqueza y prosperidad de las naciones

A la verdad, nos parecerían muy aceptables esas razones, si no hubiera en contraposición, argumentos que importa examinar

La rehabilitación es la declaratoria judicial de que el deudor concursado ha sido repuesto al estado y condición en que antes del concurso se encontraba. Es decir, ha adquirido nuevamente la autorización del Juez para ejercer el comercio y administrar sus bienes, en el caso de haber justificado plenamente el pago íntegro de sus créditos. Solo entonces le reconoce la ley capacidad y aptitud para ejercer su profesión de comerciante. La mente del legislador está muy clara. Al prohibir el comercio al quebrado, quiere obligarlo, mediante esta pena, al pago de lo que legítimamente debe y evitar posteriores dilapidaciones. ¿Pero como podrá rehabilitarse si la misma ley le priva de los medios que pueda valerse para verificarlo? En el comercio es en donde debemos suponerle los conocimientos suficientes para desarrollar sus aptitudes y energías. Esa es su profesión. Y es en el ejercicio de ella en donde podrá encontrar la manera más eficaz de solventar sus deudas. La ley misma, pues, ata las manos al quebrado, cuando, más bien, debiera facilitarle todo lo indispensable para que pueda, con perseverancia y tesón, volver con honra por su crédito, no tanto por la parte de beneficio que á él pueda corresponder, sino,

TENSION DEL VAPOR				ANEMOGRAFO EN METROS POR SEGUNDO		ACTINOMETRO			Ozono 0 a 10	Evaporación	Cantidad de agua recogida en mm	ESTREMOS
1 a 3	2 p 3	3 p 3	Promedio	Velocidad	Rumbo dominante	Negro	Bianco	Diferencia				
16.8	19.6	16.6	17.7	1.8	SE	41.0	35.0	6.0	2	2.0		TEMPERATURAS A LA SOMBRA
15.8	19.7	16.4	17.3	1.3	SE	46.5	36.0	10.5	1	2.0		Media mensual .. 23° 1
16.0	19.8	16.9	17.6	2.1	SE	47.0	37.0	10.0	2	2.0		Máxima extrema, el día 21. .. 32° 6
16.9	20.5	14.7	17.0	2.0	SE	49.0	38.0	11.0	2	2.0		Mínima extrema, el día 28. .. 17° 5
15.3	20.0	16.4	17.2	2.0	SE	46.0	37.5	8.5	1	4.7		Media diaria máxima, el día 23 . 24° 3
15.7	14.6	16.8	15.7	1.5	N	38.9	31.0	7.9	2	2.7		Media diaria mínima, el día. . . 21° 1
15.7	16.4	16.4	16.2	1.6	NE	38.6	29.0	9.6	2	2.0		Oscilación máxima, el día 21 . 14° 1
16.6	17.9	16.0	16.8	1.6	N	35.0	33.0	2.0	2	2.0		Oscilación mínima, el día 12 . . . 3° 2
16.1	18.9	15.8	16.9	1.4	NE	38.5	33.0	5.5	2	1.6		Oscilación total en el mes .. 15° 1
16.6	17.8	16.4	16.9	1.2	SE y NE	32.0	28.0	4.0	2	2.5		BAROMETRO REDUCIDO A 0'
16.4	17.5	17.2	17.1	1.3	SE	50.0	40.0	10.0	2	3.0		Presión media mensual. . . 705mm., 1
17.0	16.9	17.0	17.0	0.8	SE	25.0	24.0	1.0	2	3.6		Máxima presión en el mes (el día . . . 707mm., 0
16.6	17.8	16.4	16.9	2.0	SE	30.1	25.6	4.5	0	0.9		Mínima presión en el mes (el día . . . 702mm., 9
15.5	17.8	16.9	16.7	1.9	N	24.0	22.6	1.4	2	2.2		Media diaria máxima, los días 3 y 24. 706mm., 0
16.6	22.6	16.0	18.4	1.8	SE	31.7	28.8	2.9	1	4.4		Media diaria mínima, el día 15. 703mm., 5
15.8	18.8	16.9	17.2	1.8	E y SE	29.0	27.0	2.0	2	2.7		Oscilación total en el mes. . . 704mm., 1
15.6	21.2	16.7	14.3	2.0	SW	34.0	31.0	3.0	2	4.0		TENSION DEL VAPOR DE AGUA ATMOSFÉRICO
16.8	19.0	16.4	17.4	2.0	NW	45.0	38.5	6.5	2	3.0		Media . . . 17° 0
16.7	20.5	16.8	18.0	1.5	S	48.0	39.0	9.0	2	1.5		Máxima, el día 15 á las 2 p. m. . . 22° 6
17.1	20.0	16.5	17.9	2.1	S	37.0	32.5	4.5	1	2.5		Mínima, los días 6 y 24 á las 7 a. m. . . 14° 6
16.8	17.5	17.4	17.2	1.5	S	43.9	31.5	12.4	2	2.5		HUMEDAD RELATIVA POR CIENTO
16.9	19.5	17.8	18.1	2.0	NE	51.5	40.5	11.5	2	3.0		Media... 79%
16.4	16.1	15.7	16.1	2.0	NE	43.5	35.5	8.0	1	0.5		Máxima, el día 26 á las 7 a. m., . . . 96,,
16.0	14.6	17.2	15.9	1.0	SE	31.0	29.0	2.0	1	2.4		Mínima, los días 6 y 24 á las 2 p. m.. 23,,
17.8	17.2	16.7	17.2	1.5	S	39.6	31.5	8.1	1	2.0		
16.6	17.8	16.9	17.1	1.1	NW	28.5	25.5	3.0	1	2.0		
16.8	18.4	15.6	16.9	1.6	N	28.2	25.3	2.9	1	2.4		
15.5	20.2	16.7	17.5	1.5	SE	32.9	28.6	4.3	1	2.4		
16.5	16.5	17.8	16.9	0.8	N	28.0	24.5	3.5	1	2.0		
16.9	17.9	18.2	17.7	2.6	NE	50.5	40.2	10.3	2	2.4		
16.8	17.7	16.5	17.0	2.1	W	49.0	39.0	10.0	1	2.0		
..	17.0	1.7	SE	2	2.4		

Sub-director; Dr. MANUEL H. FUNES.

Director, Dr. SANTIAGO I. BARBERENA.

especialmente, porque toda prosperidad sobrevenida en los negocios del fallido será en utilidad y provecho de los acreedores, que es el fin que busca la sociedad. Estos argumentos pueden valer aún tratándose de quiebras culpables y fraudulentas, porque nunca la ley debe aplicar un castigo que impida al que delinque reparar la ofensa causada. Al contrario, la ley debe poner á quien obliga, en aptitud de poder cumplir sus obligaciones, pues no es dable prescribirlas sin conceder derechos para llenarlas debidamente.

Pero no solo se le priva del ejercicio del comercio, sino que la misma ley lo deja en interdicción. En efecto el artículo 775 Com. establece que desde el momento en que se pronuncie la declaratoria de quiebra, el fallido queda de derecho separado de la Administración de sus bienes, la cual pasa á los síndicos como representantes de los acreedores etc. Esto mismo dice el artículo 673 Pr., pero efectivamente, á quien corresponde la verdadera administración de los bienes del fallido, es al depositario de los bienes. Al síndico corresponde la vigilancia sobre una buena administración.

De cualquier manera que sea, no importa quien administre, basta que no sea el verdadero dueño, para que los bienes vayan sufriendo, paulatinamente, grave perjuicio como resultado de una mala administración, la cual en la mayor parte de los casos, reviste el verdadero carácter de un delito de estafa. ¿Qué interés puede tener en hacer florecer una propiedad quien no es dueño de ella? A la mano laboriosa que antes fecundara aquel suelo, haciéndolo producir el fruto de un trabajo vigoroso y esmerado, sucede la mano negligente de un depositario que más mira por sus bolsillos que por lo del pobre fallido.

La propiedad desmerece, lo que antes fue un emporio de riqueza hoy está convertido en un campo infecundo, desolado. Si con la venta de esa propiedad pudo entonces pagar ciento, hoy pagará cinco.

Al venderse en pública subasta estas propiedades, sino hubiese postura admisible, se seguirán sacando los bienes á nueva subasta, rebajándose en cada una, un diez por ciento, esto dice la ley, y como difícilmente encontraría postores, tanto se rebaja de la base primitiva, que al fin la propiedad se venderá por un valor cien veces menos del que antes tenía.

Y si son bienes muebles, algodones, géneros, en fin objetos de la industria, que sucede? Nosotros conocemos á más de un depositario, enriquecido con el producto de esas mercaderías que la ley puso bajo su guarda y responsabilidad. Lo que no sabemos es que alguna vez un depositario haya respondido ante los tribunales por esas estafas y defraudaciones.

Ahora tratándose de quiebras fortuitas, esa ley merece toda nuestra reprobación. El hombre que laborando en el camino de la vida honradamente, sacrificando sus energías en beneficio de la sociedad que le tendió sus manos en el trabajo á que está obligado, por leyes divinas y humanas, encuentra, no la recompensa con que él soñara, sino la ruina en sus negocios, el fracaso completo de todas sus esperanzas y anhelos, digno es de que se le compadezca y nunca será justo que se consigne un castigo para él, porque castigo es dejar á un hombre honrado, (nunca dejará de serlo en el caso de quiebra fortuita,) en la condición de un demente.

Si se le quita la administración de sus bienes al fallido, no podrá ni aún pagar sus deudas, porque el pago es un acto de administración.

ENRIQUE CAÑAS.

Sonsonate, julio de 1911.

DE OMNI RE SCIBILI

DOCTRINA DRAGO —El Ministro Drago al Ministro argentino en Washington. —Buenos Aires, diciembre 29 de 1902.—Señor Ministro: He recibido el telegrama de V. E. fecha 10 del corriente, relativo á los sucesos últimamente ocurridos entre el gobierno de la República de Venezuela y los de la Gran Bretaña y Alemania. Según los informes de V. E., el origen del conflicto debe atribuírse en parte á perjuicios sufridos por súbditos de las naciones reclamantes durante las revoluciones y guerras que recientemente han tenido lugar en el territorio de aquella república y en parte también á que ciertos servicios de la deuda externa del Estado no han sido satisfechos en la oportunidad debida.

Prescindiendo del primer género de reclamaciones, para cuya adecuada apreciación habría que atender siempre á las leyes de los respectivos países, este gobierno ha estimado de oportunidad transmitir á V. E., algunas consideraciones relativas al cobro compulsivo de la deuda pública, tales como las han sugerido los hechos ocurridos

Desde luego se advierte á este respecto, que el capitalista que suministra su dinero á un Estado extranjero, tiene siempre en cuenta cuáles son los recursos del país en que va á actuar y la mayor ó menor probabilidad de que los compromisos contraídos se cumplan sin tropiezo.

Todos los Gobiernos gozan por ello de diferente crédito, según su grado de civilización y cultura y su conducta en los negocios, y estas circunstancias se miden y se pesan antes de contraer ningún empréstito, haciendo más ó menos onerosas sus condiciones, con arreglo á los datos precisos que en ese sentido tienen perfectamente registrados los banqueros

Luego, el acreedor sabe que contrata con una entidad soberana y es condición inherente de toda soberanía que no pueda iniciarse ni cumplirse procedimientos ejecutivos contra ella, ya que ese modo de cobro comprometería su existencia misma, haciendo desaparecer la independencia y la acción del respectivo gobierno.

Entre los principios fundamentales del derecho público internacional que la humanidad ha consagrado, es uno de los más preciosos el que determina que todos los Estados, cualquiera que sea la fuerza que dispongan, son entidades de derecho, perfectamente iguales entre sí y recíprocamente acreedores por ello á las mismas consideraciones y respeto

El reconocimiento de la deuda, la liquidación de su importe, puede y debe ser hecha por la nación, sin menoscabo de sus derechos primordiales como entidad soberana; pero el cobro compulsivo é inmediato, en un momento dado, por medio de la fuerza, no traería otra cosa que la ruina de las naciones más débiles y la absorción de su gobierno con todas las facultades que le son inherentes por los fuertes de la tierra. Otros son los principios proclamados en este continente de América. «Los contratos entre una nación y los individuos particulares son obligatorios según la conciencia del soberano, y no pueden ser objeto de fuerza compulsiva, decía el ilustre Hamilton. No conceden derecho alguno de acción fuera de la voluntad soberana

Los Estados Unidos han ido muy lejos en este sentido. La enmienda undécima de su constitución estableció, en efecto, con el asentimiento unánime del pueblo, que el poder judicial de la nación no se extiende á ningún pleito de ley ó de equidad seguido contra uno de los Estados Unidos por ciudadanos de otro Estado, ó por ciudadanos ó súbditos de un Estado extranjero

La República Argentina ha hecho demandables á sus provincias y aún ha consagrado el principio de que la nación misma pueda ser elevada á juicio ante la Suprema Corte por los contratos que celebra con los particulares

Lo que no ha establecido, lo que no podría de ninguna manera admitir, es que una vez determinado por sentencia el monto de lo que pudiera adeudar, se le prive de la facultad de elegir el modo y la oportunidad del pago, en el que tiene tanto ó más interés que el acreedor mismo, porque en ello están comprometidos el crédito y el honor colectivos

No es esto de ninguna manera defender la mala fé, el desorden y la insolvencia deliberada y voluntaria. Es simplemente amparar el decoro de la entidad pública internacional, que no puede ser arrastrada así á la guerra, con perjuicio de los altos fines que determinan la existencia y la libertad de las naciones.

El reconocimiento de la deuda pública, la obligación definida de pagarla no es, por otra parte, una declaración sin valor porque el cobro no puede llevarse á la práctica por el camino de la violencia

El Estado persiste en su capacidad de tal, y más tarde ó más temprano las situaciones oscuras se resuelven, crecen los recursos, las aspiraciones comunes de equidad y de justicia prevalecen y se satisfacen los más retardados compromisos.

El fallo entonces que declara la obligación de pagar la deuda, ya sea dictado por los Tribunales del país ó por los de arbitraje internacional, los cuales expresan el anhelo permanente de la justicia como fundamento de las relaciones políticas de los pueblos, constituye un título indiscutible que no puede compararse al derecho incierto de aquel cuyos créditos no son reconocidos y se ve impulsado á apelar á la acción para que ellos le sean satisfechos

Siendo estos sentimientos de justicia, de lealtad y de honor, los que animan al pueblo argentino y han inspirado en todo tiempo su política, V. E. comprenderá que se haya sentido alarmado al saber que la falta

de pago de los servicios de la deuda pública de Venezuela se indica como una de las causas determinantes del apresamiento de su flota, del bombardeo de uno de sus puertos y del bloqueo de guerra rigurosamente establecido para sus costas. Si estos procedimientos fueran definitivamente adoptados, establecerían un precedente peligroso para la seguridad y la paz de las naciones de esta parte de América.

El cobro militar de los empréstitos supone la ocupación territorial para hacerlo efectivo, y la ocupación territorial significa la supresión ó subordinación de los gobiernos locales en los países á que se extiende.

Tal situación aparece contrariando visiblemente á los principios muchas veces proclamados por las naciones de América, y muy particularmente la doctrina de Monroe, con tanto celo sostenida y defendida en todo tiempo por los Estados Unidos, doctrina á que la República Argentina se ha adherido antes de ahora.

Dentro de los principios que enuncia el memorable mensaje de 2 de diciembre de 1823, se contienen dos grandes declaraciones que particularmente se refieren á estas repúblicas, á saber: «Los continentes americanos no podrán en adelante servir de campo para la colonización futura de las naciones europeas, y reconocida como lo ha sido la independencia de los gobiernos de América, no podrá mirarse la interposición de parte de ningún Poder europeo con el propósito de oprimirlos ó controlarlos de cualquier manera, sino como la manifestación de sentimientos poco amigables para los Estados Unidos.»

La abstención de nuevos dominios coloniales en los territorios de este continente ha sido muchas veces aceptada por los hombres públicos de Inglaterra. A su simpatía puede decirse que se debió el gran éxito que la doctrina de Monroe alcanzó apenas promulgada. Pero en los últimos tiempos se ha observado una tendencia marcada en los publicistas y en las manifestaciones diversas de la opinión europea, que señalan estos países como campo adecuado para las futuras expansiones territoriales. Pensadores de la más alta jerarquía han indicado la conveniencia de orientar en esta dirección los grandes esfuerzos que las principales potencias de Europa han aplicado á la conquista de regiones estériles, con un clima inclemente en las más apartadas latitudes del mundo. Son muchos ya los escritores europeos que designan los territorios de Sud América con sus grandes riquezas, con su cielo feliz y su suelo propicio para todas las producciones, como el teatro obligado donde las grandes potencias, que tienen ya preparadas las armas y los instrumentos de la conquista, han de disputarse el predominio en el curso de este siglo.

La tendencia humana expansiva, caldeada así por las sugerencias de la opinión y de la prensa, puede, en cualquier momento, tomar una dirección agresiva, aun contra la voluntad de las actuales clases gobernantes. Y no se negará que el camino más sencillo para las apropiaciones y la fácil suplantación de las autoridades locales por los gobiernos europeos, es precisamente el de las intervenciones financieras, como con muchos ejemplos podría demostrarse. No pretendemos de ninguna manera que las naciones sudamericanas queden, por ningún concepto, exentas de las responsabilidades de todo orden que las violaciones del derecho internacional comportan para los pueblos civilizados. No pretendemos ni podemos pretender que estos países ocupen una situación excepcional en sus relaciones con las potencias europeas, que tienen el derecho indudable de proteger á sus súbditos tan ampliamente como en cualquier otra parte del globo, contra las persecuciones ó las injusticias de que pudieran ser víctimas. Lo único que la República Argentina sostiene

ne y lo que vería con gran satisfacción consagrado con motivo de los sucesos de Venezuela, por una nación que, como los Estados Unidos, goza de tan grande autoridad y poderío, es el principio ya aceptado de que no puede haber expansión territorial europea en América, ni opresión de los pueblos en este continente, porque una desgraciada situación financiera pudiese llevar á alguna de ellos á diferir el cumplimiento de sus compromisos. En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido es el de que la deuda pública no puede dar lugar á la intervención armada, ni menos á la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea.

El desprestigio y el descrédito de los Estados que dejan de satisfacer los derechos de sus legítimos acreedores, trae consigo dificultades de tal magnitud que no hay necesidad de que la intervención extranjera agrave con la opresión las calamidades transitorias de la insolvencia.

La República Argentina podría citar su propio ejemplo para demostrar lo innecesario de las intervenciones armadas en estos casos.

El servicio de la deuda inglesa de 1824 fué reasumida espontáneamente por ella, después de una interrupción de treinta años, ocasionada por la anarquía y las convulsiones que conmovieron profundamente el país en ese período de tiempo, y se pagaron escrupulosamente todos los atrasos y todos los intereses, sin que los acreedores hicieran gestión alguna para ello.

Más tarde una serie de acontecimientos y contrastes financieros, completamente fuera del control de sus hombres gobernantes, la pusieron, por un momento, en situación de suspender de nuevo temporalmente el servicio de la deuda externa. Tuvo, empero, el propósito firme y decidido de resumir los pagos inmediatamente que las circunstancias se lo permitieran y así lo hizo, en efecto, algún tiempo después, á costa de grandes sacrificios, pero por su propia y espontánea voluntad y sin la intervención ni las conminaciones de ninguna potencia extranjera. Y ha sido por sus procedimientos perfectamente escrupulosos, regulares y honestos, por alto sentimiento de equidad y de justicia plenamente evidenciada, que las dificultades sufridas en vez de disminuir han acrecentado su crédito en los mercados europeos. Puede afirmarse con entera certidumbre que tan halagador resultado no se habría obtenido, si los acreedores hubieran creído conveniente intervenir de un modo violento en el período de crisis de las finanzas, que así se han re- puesto por su sola virtud.

No tememos ni podemos temer que se repitan circunstancias semejantes.

En el momento presente no nos mueve, pues, ningún sentimiento egoísta ni buscamos el propio provecho al manifestar nuestro deseo de que la deuda pública de los Estados no sirva de motivo para una agresión militar de estos países.

No abigamos, tampoco, respecto de las naciones europeas, ningún sentimiento de hostilidad. Antes por el contrario, mantenemos con todas ellas las más cordiales relaciones desde nuestra emancipación, muy particularmente con Inglaterra á la cual hemos dado recientemente la mayor prueba de la confianza que nos inspiran su justicia y ecuanimidad, entregando á su fallo la más importante de nuestras cuestiones internacionales, que ella acaba de resolver fijando nuestros límites con Chile después de una controversia de más de sesenta años.

Sabemos que donde la Inglaterra va, la acompaña la civilización y

se extienden los beneficios de la libertad política y civil. Por eso la estimamos, lo que no quiere decir que adhiriéramos con igual simpatía á su política en el caso improbable de que ella tendiera á oprimir las nacionalidades de este continente, que luchan por su progreso, que ya han vencido las dificultades mayores y triunfarán en definitiva para honor de las instituciones democráticas. Largo es, quizás, el camino que todavía deberán recorrer las naciones sud-americanas. Pero tienen fé bastante y la suficiente energía y virtud para llegar á su desenvolvimiento pleno, apoyándose las unas de las otras.

Y es por ese sentimiento de confraternidad continental y por la fuerza que siempre deriva del apoyo moral de todo un pueblo, que me dirijo al señor Ministro, cumpliendo instrucciones del excelentísimo señor Presidente de la República, para que transmita al Gobierno de los Estados Unidos nuestra manera de considerar los sucesos, en cuyo desenvolvimiento ulterior va á tomar una parte tan importante, á fin de que se sirva tenerla como la expresión sincera de los sentimientos de una nación que tiene fe en su destino y la tiene en los de todo este continente, á cuya cabeza marchan los Estados Unidos, actualizando ideales y suministrando ejemplos

Quiera el señor Ministro aceptar las seguridades de mi consideración distinguida

LUIS M DRAGO

EL GENIO —¡El genio! Saludémosle con honor, que, al cabo, hemos invadido ya sus dominios

Ante el genio eminentemente creador se postra enmudecida la crítica, teniendo ávida el oído y la vista para aplaudir y para aprender. Las reglas, lejos de trazarle el camino, esperan su confirmación ó su derogación del giro majestuoso de su vuelo por las alturas. Se necesita ser Zoilo para dar lecciones á Homero, en cuyos cantos aprende Aristóteles su saber, y no le ha valido su limpia reputación á Moratín para librarle del cargo de haber osado llevar su mano profana á los dramas de Shakespeare para borrar sus lunares. Por ventura, el ojo que penetró audaz en el santuario donde se oculta la belleza ideal, para robarle destellos de su hermosura, ¿necesitará que los miopes, ofuscados por tanta luz, le hagan notar lo opaco de las sombras con que creyó necesario contrastar la vívida claridad de tan celestes resplandores?

No; en el arte como en la ciencia, como en todas las esferas de acción de la actividad humana, el genio es un enviado de Dios, que no sufre otra regla que el impulso que lleva dentro de sí.

Alguien, no sé quien, indudablemente algún chino, ha escrito que el genio es la paciencia, pretendiendo decir de aquí que el genio es hijo del trabajo. ¡Error manifiesto y fundamental, que aspira á arrancar la diadema de la omnipotencia de la frente de Dios, para colocarla sobre las sienes del hombre! La paciencia es la lenta acumulación de las investigaciones humanas, el genio es la inmediata manifestación de las energías divinas. Ambas son, es cierto, las dos grandes fuerzas conquistadoras de la verdad, la paciencia por laboriosa indagación, el genio por revelación espontánea. El caracol, que penosamente se arrastra desde el fondo del abismo hasta la cúspide de la roca, se encuentra allí, es verdad, con el águila que desciende desde las nubes. ¡Pero, quién será osado á confundir al obrero incapaz de la voluntad con el prodigio natural de la fuerza!

Es verdad que el genio es potencial, como el entendimiento; pero también lo es que como aquel, para actuarse le basta el contacto del mundo exterior. Es el águila empollada por la gallina, dejad que rompa el cascarón y veréis como, abandonando el corral, vuela á cernerse entre las nubes. No le enseñéis en tratados las leyes y las reglas para volar: estudiadlas antes bien en su vuelo, que, si el arte nace de la observación de la Naturaleza, el genio es la Naturaleza en todo su poder. Mozart compone á los cinco años; Bossuet predica á los seis; Napoleón derrota á sus inocentes compañeros de juego con la misma destreza con que más tarde derrotará á los soberanos cóaligados; Giotto renueva profundamente el arte de la pintura cuando Cimabué le sorprende en sus entretenimientos de pastor; Pascal reconstruye, por el sólo esfuerzo de su cálculo, las treinta y dos proposiciones primeras de Euclides, y Santo Tomás plantea y resuelve, entre los escolares de Monte Casino, la sublime cuestión de Dios, como si estuviera sentado en su cátedra de la Universidad de París.

No es esto despreciar el estudio. La ciencia, es verdad, suele ser el punto de partida del genio, pero el genio es el que abre y el que cierra, al fin, los grandes horizontes de la ciencia.

Cuando Dios, en sus providenciales designios, toca con su dedo misterioso la frente predestinada del genio y enciende en ella la inextinguible llama espiritual que irradia su luz sobre la Historia, es que le place descubrir una nueva región á las miradas del linaje humano. En tonces sopla con soplo invisible, pero omnipotente, las alas del genio creador, le dice, «vuela,» y el genio se lanza á los espacios. La luz que aparece en torno de sí, disipa las tinieblas acumuladas por los siglos, y en breve la humanidad ve destacarse del fondo oscuro del no ser un nuevo mundo poblado de estrellas y de soles, una vía láctea que conduce, entre un coro de constelaciones, el empíreo de la verdad y de la belleza, al cielo donde se levanta el Solio eterno, del Sér por esencia, de Dios.

Cuando la crítica, por elevada y sublime que sea, camina anhelante tras de las huellas del genio, deslumbrada por la estela de luz que ha ido dejando á su paso, no lo hace para criticar, sino para recoger, como migajas de espléndido festín, las enseñanzas que ha ido dejando caer á lo largo de su camino.

La crítica, ofuscada por tanto esplendor, interroga al mundo de la naturaleza y del espíritu que hermoseó á su paso el genio artístico y creador, preguntándoles el secreto de su transfiguración luminosa, y el coro de las creaturas le contesta acorde con aquellas estrófas del genio de la poesía y de la virtud.

«Mil gracias deramando, pasó por estos sotos con presura, y yéndolos mirando, con sólo su figura vestidos los dejó con su hermosura.»

Porque el genio, ministro de Dios, eleva, transfigura y sublima la realidad con derriamar sobre ella la luz del ideal solamente. Y el ideal no es, no, la baja y fría abstracción que hace el entendimiento de los accidentes peculiares de la materia, sin vida ni realidad: es el sér en lo que tiene de sér, la esencia en lo que tiene de existencia; es la idea madre y la palabra creadora; es Dios mismo, que refleja sobre las creaturas el esplendor del Verbo Divino.

ALEJANDRO PIDAL Y MONT

AVISOS DE LA REDACCION

“La Universidad,” de extensa circulación, ofrece á los PERIODICOS ILUSTRADOS que acepten el canje, un espacio en cada número para su correspondiente aviso. También lo ofrece á las casas editoras, autores y libreros que obsequien á esta dirección, con obras científicas ó literarias. Este periódico publicará únicamente avisos de interés científico ó literario.—Precios convencionales.

Se solicitan datos biográficos de las personas originarias de El Salvador, que se hayan distinguido en las ciencias ó en la literatura, y de las personas, naturales ó extranjeras; que de cualquiera manera hayan contribuido eficazmente á la difusión de las luces.
